



## COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (COVE) LOCALIDAD USME Y SUMAPAZ

**DICIEMBRE 2024**

### GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL - COVE</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	<b>Gestión de la información</b>	<b>6</b>
<b>5.1</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN VSP</b>	<b>6</b>
<b>5.2</b>	<b>CICLO DE VIDA DE LA INFORMACIÓN SUBSISTEMAS DE VSP</b>	<b>6</b>
5.2.1	Registro / Recepción:	6
5.2.2	Consolidación / Notificación:	6
5.2.3	Geocodificación:	6
5.2.4	Monitoreo de la Calidad del Dato:	6
<b>5.3</b>	<b>Confidencialidad, seguridad y manejo de la información personal “habeas data”</b>	<b>7</b>
<b>5.4</b>	<b>Fortalecimientos técnicos desde gestión de la información</b>	<b>7</b>
5.4.1	Fortalecimiento tecnico en georreferenciacion (enero y julio 2024)	7
5.4.2	Fortalecimiento técnico microsoft excel (febrero)	8
5.4.3	Fortalecimiento TECNICO APLICATIVOS SIVIGILA ESCRITORIO Y 4.0 / SIANIESP (MARZO 2024)	8
5.4.4	Fortalecimiento tecnico gestión de la información (abril – agosto 2024)	9
5.4.5	Fortalecimiento tecnico gestión de la información sivigila 4.0 (mayo 2024)	9
5.4.6	Fortalecimiento tecnico sistema de vigilancia alimentaria y nutricional – sisvan (septiembre)	10
5.4.7	Fortalecimiento técnico políticas de la seguridad de la información y seguridad digital (octubre)	10
5.4.8	Fortalecimiento técnico vigilancia intensificada de pólvora – sub_sivelce (noviembre 2024)	11
<b>5.5</b>	<b>Encuesta de percepción a la red de operadores (UPGD’S – UI’S)</b>	<b>11</b>
5.5.1	Encuesta de percepción aplicativo sivigila 4.0	11
5.5.2	Encuesta de percepción equipos tecnologicos	12
5.5.3	Encuesta de percepción sobre la seguridad de la información y protección de datos personales	12
<b>5.6</b>	<b>Seguridad de la información</b>	<b>13</b>
5.6.1	Introducción	13
5.6.2	Objetivos Generales	13
5.6.3	Cobertura de las Políticas de Seguridad:	13
5.6.4	Política de Seguridad de la Información	14
5.6.5	Principios Clave:	14
5.6.6	Gestión Proactiva de Riesgos Digitales:	14
5.6.7	Control de Acceso a la Información:	14
5.6.8	Fortalecimiento de la Cultura de Seguridad Digital:	14
5.6.9	Protección de Datos Personales – Ley 1581 de 2012:	15
5.6.10	Asignación de Responsabilidades:	15
5.6.11	Tres Líneas de Defensa:	15
5.6.12	Seguridad Física de las Instalaciones:	15
5.6.13	Recomendaciones:	15
5.6.14	TIPS DE SEGURIDAD	16
<b>6</b>	<b>Intoxicaciones.</b>	<b>16</b>

<b>6.1</b>	<b>ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS- ETAS</b>	<b>16</b>
6.1.1	Importancia de las ETAs en Salud Pública	16
6.1.2	Clasificación de los alimentos	17
6.1.3	ZONA DE SEGURIDAD	17
6.1.4	MICROORGANISMOS	18
6.1.5	TIPOS DE CONTAMINACIÓN	20
6.1.6	Acciones	20
6.1.7	ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS	21
6.1.8	Acción colectiva	22
6.1.9	Búsqueda activa institucional BAI	23
6.1.10	Prevención	25
<b>6.2</b>	<b>EVENTO 365 INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS</b>	<b>25</b>
6.2.1	SUSTANCIAS Y SUS CÓDIGOS EN SIVIGILA	26
6.2.2	CLASIFICACIONES DE CASO	26
6.2.3	Casos que no se notifican al evento 365	27
6.2.4	Brote o conglomerado	27
6.2.5	Intoxicaciones con fentanilo	27
<b>7</b>	<b>Indicadores de PAI-Estrategias PAI</b>	<b>28</b>
7.1	Terceras dosis de pentavalente	28
7.2	Triple viral dosis de 12 meses	29
7.3	Triple viral dosis de refuerzo 18 meses	29
7.4	DPT dosis de segundo refuerzo – 5 años	29
7.5	VPH NIÑAS	30
7.6	VPH NIÑOS	30
7.7	MATRIZ 20*20 Terceras dosis de pentavalente	30
7.8	MATRIZ 20*20 Triple viral dosis de 12 meses	31
7.9	MATRIZ 20*20 Triple viral dosis de refuerzo 18 meses	31
7.10	MATRIZ 20*20 DPT dosis de segundo refuerzo – 5 años	32
7.11	COBERTURAS CAPITAL SALUD	32
7.12	AJUSTE ESQUEMA DE VPH	32
7.13	FIEBRE AMARILLA	33
7.13.1	BUSQUEDA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE	33
7.14	Estrategias	34
7.14.1	FORMATO PAZ Y SALVO	34
7.14.2	LINEA WhatsApp “SE BUSCA” 3142165884	34
7.14.3	INFOGRAFIA VPH	35
<b>8</b>	<b>Estandarización de direcciones y calidad del dato geográfico – ASIS</b>	<b>36</b>
8.1	Objetivo general	36
8.2	Objetivos específicos	36

8.3	¿Por qué hacer mapas de eventos de interés en salud pública?	36
8.4	Tipos de datos espaciales	36
8.5	Poniendo los eventos en un mapa	36
8.6	Análisis espacial de los eventos	37
8.7	Contexto territorial Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE	37
8.8	Nomenclatura de la ciudad	38
8.8.1	Tipos de vías	38
8.8.2	Estructura de la nomenclatura	41
8.9	Reglas para la redacción de la nomenclatura urbana:	43
8.10	Semaforización de UPGD frente a la calidad del dato espacial y localidad de residencia – Octubre 2024	44
8.10.1	Procedimiento	44
8.10.2	Resultados validación base SIVIGILA Semana Epidemiológica 44	45
8.10.3	Semaforización savigila semana 44 por localidad	46
8.10.4	Semaforización savigila semana 44 por dirección	47
8.10.5	Mapas UPGD críticas según criterio de savigila corte semana 44	48
8.10.6	Semaforización savigila semana 44 evento 875	50
9	Sivigila	51
9.1	Notificación semanal	51
9.2	Notificación inmediata y superinmediata	51
9.3	Tablero de control cumplimiento savigila 4,0 y acumulado escritorio localidad de usme noviembre 2024	52
9.4	Tablero de control oportunidad en la notificación semanal e inmediata localidad de usme noviembre 2024	52
9.5	Tablero de control de indicadores oportunidad en el ajuste localidad de usme noviembre 2024	53
9.6	Tablero de control cumplimiento y calidad en laboratorios localidad de usme noviembre 2024	54
9.7	Tablero de control cumplimiento de la notificación 354, 359 y 362 localidad de usme noviembre 2024	55
9.8	Tablero de control cumplimiento savigila 4,0 y acumulado escritorio localidad de sumapaz noviembre 2024	55
9.9	Tablero de control oportunidad en la notificación semanal e inmediata localidad de sumapaz noviembre 2024	55
9.10	Tablero de control de indicadores oportunidad en el ajuste localidad de sumapaz noviembre 2024	56
9.11	Tablero de control cumplimiento y calidad en laboratorios localidad de sumapaz noviembre 2024	56
9.12	Eventos y ajustes por captura en línea – savigila 4.0	57
10	Listados de asistencia	58

## 1 INFORMACIÓN GENERAL - COVE

En la presente vigencia, se llevó a cabo la realización de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, organizándose por las localidades de Ciudad Bolívar - Tunjuelito y Usme – Sumapaz. Estos comités se desarrollaron en dos momentos distintos a lo largo del año, siendo de carácter mensual. El informe actual proporciona detalles específicos sobre el COVE correspondiente a la localidad de Usme y Tunjuelito, específicamente durante el mes de diciembre de 2024 a cargo de gestión de la información.

**Lugar:** Auditorio USS TUNAL

**Horario:** 8:00 am – 12:15 pm

## 2 OBJETIVOS

- Socializar indicadores de PAI y estrategias PAI para el cierre de año 2024
- Socializar intoxicaciones translimitadas por alimentos intoxicaciones por evento 365
- Socializar el trabajo desarrollado desde gestión de la información para el año 2024
- Socializar estandarización de direcciones y calidad del dato geográfico
- Socializar desde Sivigila el flujo de la información-Tableros de control de Indicadores, SIVIGILA 4.0-Laboratorios pendientes en modulo individual de laboratorio-Resultados tablero semanal-Ingreso del portal Web

## 3 CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES

Participaron representantes de las unidades primarias generadoras de datos (UPGD) así como líder de SIVIGILA, ingeniero de gestión de la información, referentes de Intoxicaciones, representante componente geográfico ASIS y representante de PAI

## 4 METODOLOGÍA

De acuerdo con la planeación realizada se presenta la siguiente agenda:

Tema	Horario	Responsable
Apertura y verificación de quorum	8:00 am - 8:10 am	Gestión de la información
Socialización gestión de la información	8:10 am - 8:40 am	Jonnathan González - GI
Eventos de Intoxicaciones	8:40 am - 9:40 am	Referente intoxicaciones
Receso	9:40 am - 10:00 am	
Indicadores de PAI-Estrategias PAI	10:00 am - 10:20 am	Referente PAI
Fortalecimiento en recolección y calidad del dato y socialización de calidad del dato de las UPGD	10:20 am - 11:00 am	Geógrafo del equipo ASIS.
Flujo de la información-Tableros de control de Indicadores Agosto SIVIGILA 4.0-Laboratorios pendientes en modulo individual de laboratorio-Resultados tablero semanal-Ingreso del portal Web	11:00 am - 12:15 pm	Andrea Sánchez - Líder Sivigila

## 5 Gestión de la información

Se procede con la explicación del proceso realizado durante el presente año desde el subsistema de gestión de la información:

### 5.1 METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN VSP

La gestión de la información hace referencia al conjunto de procesos por medio de los cuales se realiza el control al ciclo de vida de la información, desde su obtención hasta su disposición final.



### 5.2 CICLO DE VIDA DE LA INFORMACIÓN SUBSISTEMAS DE VSP

#### 5.2.1 Registro / Recepción:

Ingreso y recepción de la información generada desde la red de operadores por localidad en formatos de captura de datos los tiempos establecidos.

#### 5.2.2 Consolidación / Notificación:

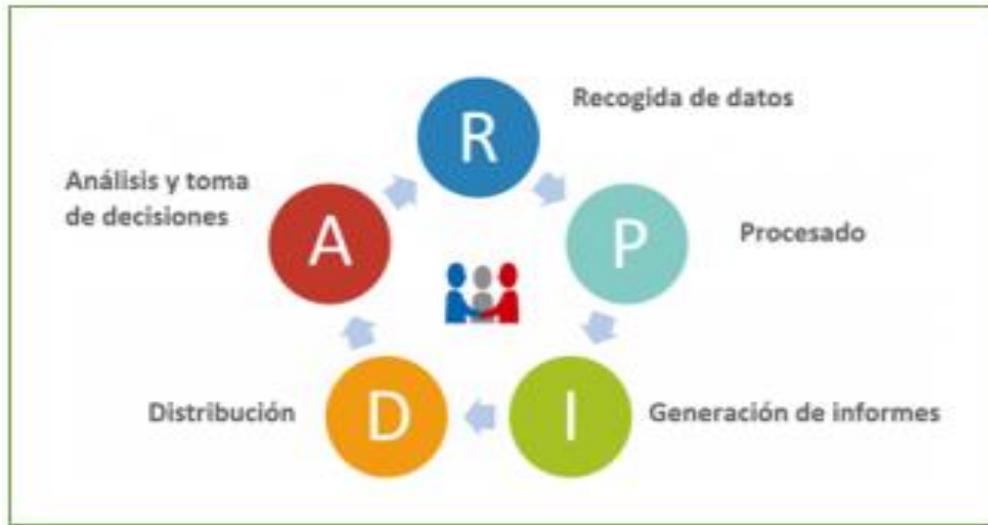
Verificación, consolidación e importación de la información a la fuente de información utilizada en cada Subsistema VSP dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad. (Sistemas de Información: SIVIGILA, NACIONAL-DC-WEB 4.0, formatos Excel / Nivel Central – VSP)

#### 5.2.3 Geocodificación:

La geocodificación es el proceso designar coordenadas geográficas para localizar el punto del mapa en un Sistema de Información Geográfica. (Direcciones, puntos de interés, etc.)

#### 5.2.4 Monitoreo de la Calidad del Dato:

Procesos continuos de autoevaluación y/o auditoría de la calidad del dato, que permitan evidenciar errores de congruencia o representación de la información que se quiere transmitir.



### 5.3 Confidencialidad, seguridad y manejo de la información personal “habeas data”

Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos procesados por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

- **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012:** “datos sensibles” Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular.
- **Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016:** “el carácter confidencial de la información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública.
- **Ley 1266 de 2008:** regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

### 5.4 Fortalecimientos técnicos desde gestión de la información

El fortalecimiento técnico desde Gestión de la Información tiene como finalidad a mejorar de las capacidades y conocimientos de los integrantes que conforman nuestra Red de Operadores (UPGD’s – UI’s) para que puedan desempeñarse mejor y alcanzar sus objetivos.

La gestión de la información en Vigilancia en Salud Pública, es un proceso de revisión, análisis y descripción de los documentos y recursos que soportan la operación de los registros, los cuales son un insumo para la toma de decisiones en salud.

#### 5.4.1 Fortalecimiento técnico en georreferenciación (enero y julio 2024)

**Objetivo del fortalecimiento:** Mejorar los procesos de redacción y la identificación de la estructura adecuada para diligenciar las direcciones en los diversos aplicativos, instrumentos y herramientas, promoviendo uniformidad y precisión en su uso.



#### 5.4.2 Fortalecimiento técnico microsoft excel (febrero)

**Objetivo del fortalecimiento:** Reforzar a las unidades notificadoras en el uso de la herramienta Microsoft Excel, con un enfoque en la aplicación de fórmulas básicas como BUSCARV, CONTAR.SI, entre otras, para mejorar la gestión y el análisis de datos.

Nombre	Apellido	Tiempo Total	Lugar
Vicente	Contreras	1;11;13	1
Catalina	Pozo	1;14;54	2
Carlos	Ortiz	1;17;23	3
Gabriela	Gómez	1;23;45	4
Paulina	Soto	1;27;56	5
Ismael	Rodríguez	1;31;11	6
Carlos	Flores	1;36;50	7
Pedro	Silva	1;40;20	8
Catalina	González	1;44;02	9
Sofía	Fuentes	1;50;10	10

Formula: `=BUSCARV(H3;B2:E12;3;0)`  
 Valor a encontrar: **Tiempo Total**  
 Criterio: **Catalina**  
 Valor encontrado: **1;14;54** / **Catalina**

#### 5.4.3 Fortalecimiento TECNICO APLICATIVOS SIVIGILA ESCRITORIO Y 4.0 / SIANIESP (MARZO 2024)

**Objetivo del fortalecimiento:** Fortalecer a las unidades notificadoras en el uso del módulo SIANIESP del sistema Sivigila, promoviendo el manejo adecuado y eficiente de esta herramienta para el reporte, análisis y gestión de los eventos de interés en salud pública. Este fortalecimiento busca garantizar la correcta captura, validación y envío de la información, contribuyendo a la calidad y oportunidad de los datos en el sistema de vigilancia epidemiológica.



#### 5.4.4 Fortalecimiento técnico gestión de la información (abril – agosto 2024)

**Objetivo del fortalecimiento:** Invitar a las Unidades Notificadoras en el uso permanente de los documentos y/o herramientas que aportan a todo lo relacionado con la Gestión de la Información en la Vigilancia de los Eventos de Interés en Salud Pública.



#### 5.4.5 Fortalecimiento técnico gestión de la información sivigila 4.0 (mayo 2024)

**Objetivo del fortalecimiento:** Fortalecer a las Unidades Notificadoras en el uso del aplicativo SIVIGILA 4.0 que aportan a todo lo relacionado con la Gestión de la Información en la Vigilancia de los Eventos de Interés en Salud Pública.



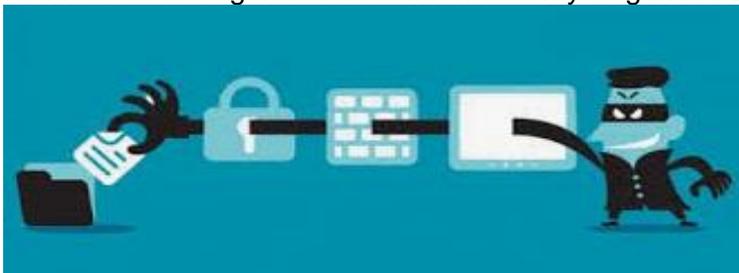
#### 5.4.6 Fortalecimiento técnico sistema de vigilancia alimentaria y nutricional – sisvan (septiembre)

**Objetivo del fortalecimiento:** Se realizar un fortalecimiento técnico dirigido a la Red de Operadores Notificadores que participan activamente con el Subsistema SISVAN, abordando desde el marco operativo hasta el propósito fundamental de este subsistema. Este fortalecimiento busca proporcionar claridad sobre los eventos y el proceso de notificación.



#### 5.4.7 Fortalecimiento técnico políticas de la seguridad de la información y seguridad digital (octubre)

**Objetivo del fortalecimiento:** Realizar un fortalecimiento técnico a la Red de Operadores notificadoras de las Subredes Sur, Norte, Centro Oriente y Sur Occidente sobre herramientas la importancia de las Políticas de la Seguridad de la Información y Seguridad Digital.



#### 5.4.8 Fortalecimiento técnico vigilancia intensificada de pólvora – sub\_sivelce (noviembre 2024)

**Objetivo del fortalecimiento:** Reforzar los conocimientos y lineamientos operativos para la implementación de la vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica, con énfasis en la notificación oportuna, los horarios establecidos y los roles de las entidades involucradas.



#### 5.5 Encuesta de percepción a la red de operadores (UPGD'S – UI'S)

**OBJETIVO:** Identificar los posibles problemas y/o dificultades en las diferentes actividades procesos relacionadas con el Proceso de Notificación de los Eventos de Interés en Salud Pública de los Subsistemas de VSP.

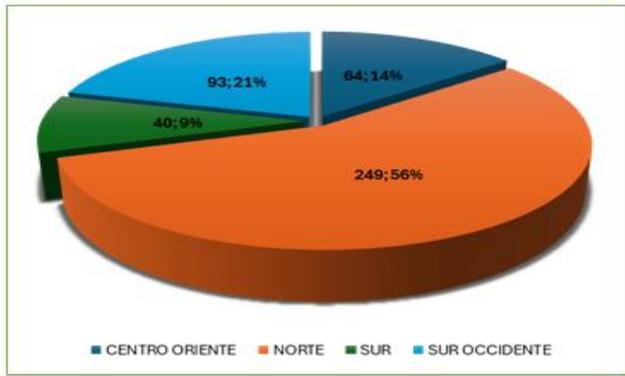
- Rotación constante de personal a cargo de los procesos relacionados con la Vigilancia en Salud Pública.
- Las herramientas informáticas: equipos de computo, aplicativos y/o formatos de captura desactualizados.
- Omitir el manejo y/o consulta de las herramientas de ayudas: Geocodificador – Manual de Nomenclaturas, etc

##### 5.5.1 Encuesta de percepción aplicativo savigila 4.0

**Objetivo:** Captar información valiosa acerca de la experiencia de los usuarios con el Sistema de Información.

Se pretende conocer de primera mano cuáles son los problemas recurrentes, evaluar lo fácil o difícil que resulta utilizar el sistema de información, entender qué tan útiles son las funcionalidades disponibles y recopilar sugerencias para futuras mejoras.

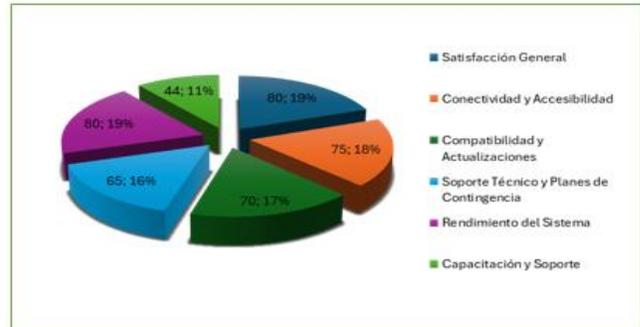
Al comprender las dificultades y necesidades de nuestros usuarios, podemos hacer ajustes que optimicen la operación del sistema y, en última instancia, mejorar la calidad de la Vigilancia en Salud Pública. Es vital para nosotros asegurarnos de que SIVIGILA 4.0 no solo sea una herramienta útil, sino que también brinde una experiencia fluida y eficiente para todos los que la utilizan.



La percepción general del aplicativo Sivigila 4.0 es positiva, con usuarios valorando su usabilidad, la efectividad del soporte técnico y la utilidad de los reportes. No obstante, existen áreas específicas que requieren mejoras para elevar aún más la satisfacción y eficiencia del sistema, entre ellas están: la estabilidad del sistema para evitar la pérdida de datos y el acceso más consistente para todos los usuarios, implementar estas mejoras no solo aumentará la satisfacción del usuario, sino que también fortalecerá la eficacia y la confiabilidad del aplicativo Sivigila 4.0.

### 5.5.2 Encuesta de percepción equipos tecnológicos

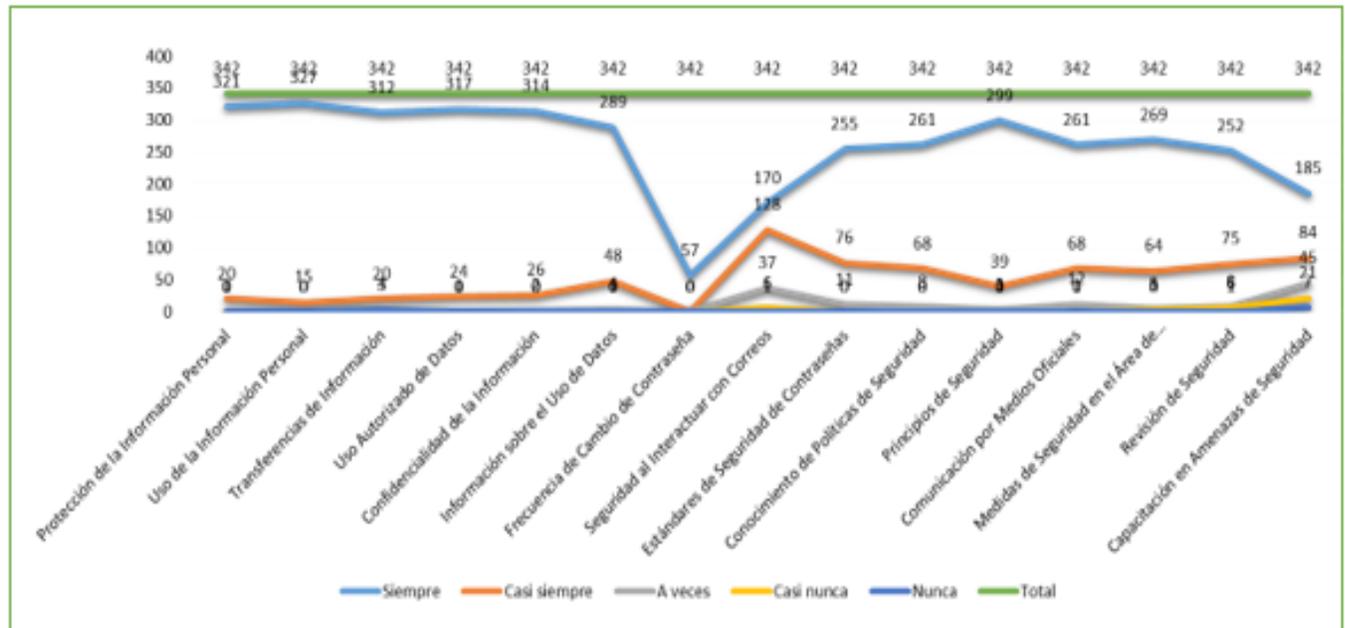
La encuesta de percepción sobre el aplicativo Sivigila 4.0 fue realizada por 350 participantes de las 4 Subredes, tiene como objetivo principal recopilar información detallada sobre los problemas y desafíos que enfrentan los usuarios al utilizar la plataforma, tanto en términos de software como de hardware.



El 80% de los encuestados respondieron positivamente a las preguntas relacionadas con la adecuación de los equipos de cómputo, la capacidad de almacenamiento y la infraestructura física, esto indica que gran parte de las instituciones cuentan con insumos tecnológicos apropiados para manejar las actividades de notificación.

### 5.5.3 Encuesta de percepción sobre la seguridad de la información y protección de datos personales

La encuesta, realizada entre 342 personas, reveló una percepción positiva del 94% respecto a la protección y gestión de la información personal en la institución. No obstante, algunas áreas requieren atención y mejora, especialmente en la capacitación sobre amenazas de seguridad y la comunicación sobre políticas de seguridad.



## 5.6 Seguridad de la información

### 5.6.1 Introducción

- En la era digital, el manejo seguro de la información se ha convertido en un desafío fundamental para cualquier organización.
- La protección de los datos no solo asegura la operación interna, sino que también garantiza la confianza de los ciudadanos en los servicios prestados.

**Objetivo de la presentación:** Explicar las políticas implementadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para proteger la información y los activos tecnológicos a nivel distrital

### 5.6.2 Objetivos Generales

**Objetivos de la Política de Seguridad de la Información:**

- **Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información almacenada, procesada y transmitida por los sistemas de la Subred y vigilancia en salud pública.
- Implementar **controles de seguridad** alineados con los riesgos y amenazas a los activos de información. Fomentar una **cultura de seguridad digital** entre todos los colaboradores, contratistas y partes interesadas, promoviendo la sensibilización y el cumplimiento de las políticas

### 5.6.3 Cobertura de las Políticas de Seguridad:

- **Aplicabilidad:** Las políticas abarcan a todos los funcionarios, contratistas, terceros, proveedores y demás partes involucradas que interactúen con los sistemas de información de la Subred.
- **Impacto distrital:** Estas políticas no solo protegen los sistemas internos, sino que también tienen implicaciones para la ciudadanía en general, ya que garantizan la seguridad de los datos de salud que se manejan en la Subred.
- **Normativa aplicable:** Se alinean con las normativas nacionales e internacionales de seguridad de la

información.

#### 5.6.4 Política de Seguridad de la Información

- **Establecer un marco de confianza** para la gestión de la información, cumpliendo con las regulaciones nacionales y los principios fundamentales de seguridad.
- **Alineación estratégica:** La política de seguridad se ajusta a los objetivos institucionales de la Subred, asegurando que la información tenga un manejo conforme a los principios de la misión y visión de la organización.
- **Objetivo a largo plazo:** Implementar y mantener un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** efectivo, que asegure la mejora continua.

#### 5.6.5 Principios Clave:

1. **Confidencialidad:** Proteger la información contra accesos no autorizados. Solo las personas autorizadas pueden acceder a información sensible.
2. **Integridad:** Asegurar que la información sea completa, precisa y no se modifique sin autorización.
3. **Disponibilidad:** Garantizar que la información y los sistemas estén disponibles cuando los usuarios autorizados los necesiten.
4. **Autenticidad y Responsabilidad:** Cada usuario es responsable de sus acciones en el sistema, y los registros deben ser verificables.
5. **No Repudio:** Los usuarios no pueden negar las acciones que realizaron en el sistema; las acciones quedan registradas.

#### 5.6.6 Gestión Proactiva de Riesgos Digitales:

- **Identificación de amenazas:** Análisis continuo de posibles vulnerabilidades en los sistemas y redes de la Subred, incluyendo amenazas externas como ciberataques e internas como el acceso no autorizado.
- **Medidas de mitigación:** Implementación de controles y medidas preventivas, como firewalls, encriptación de datos y sistemas de detección de intrusiones, para reducir el impacto de posibles riesgos.
- **Evaluación constante:** Los riesgos se evalúan periódicamente para ajustar las políticas y adaptarse a los cambios tecnológicos.

#### 5.6.7 Control de Acceso a la Información:

- **Autenticación estricta:** Solo los usuarios autorizados pueden acceder a los sistemas y datos, utilizando mecanismos como contraseñas seguras y autenticación multifactorial.
- **Control de accesos:** Se implementan políticas para limitar el acceso según el rol y las responsabilidades de cada empleado o contratista, evitando que terceros no autorizados manipulen información crítica.
- **Monitoreo de accesos:** Los accesos a la información son registrados y monitoreados para asegurar que cualquier acceso no autorizado sea detectado rápidamente.

#### 5.6.8 Fortalecimiento de la Cultura de Seguridad Digital:

- **Capacitación periódica:** Programas de formación en ciberseguridad y buenas prácticas para todos los

empleados, proveedores y contratistas.

- **Concienciación en seguridad:** Promoción de hábitos seguros en el uso de herramientas digitales, como la protección de contraseñas, reconocimiento de intentos de phishing y manejo adecuado de información confidencial.
- **Actualización continua:** Los entrenamientos se actualizan regularmente para que el personal esté al tanto de las nuevas amenazas y estrategias de protección.

#### 5.6.9 Protección de Datos Personales – Ley 1581 de 2012:

- **Derechos de los titulares de datos:** Las personas tienen derecho a conocer, actualizar, corregir y eliminar sus datos personales en las bases de datos de la Subred.
- **Principios rectores:** Legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y seguridad son los pilares que guían el tratamiento de datos personales.
- **Responsabilidades:** La Subred debe implementar controles para garantizar que el tratamiento de datos sea seguro y legal, protegiendo especialmente los datos sensibles relacionados con la salud.

#### 5.6.10 Asignación de Responsabilidades:

- **Empleados y contratistas:** Todos los usuarios deben cumplir con las políticas y procedimientos establecidos para proteger la información de la Subred.
- **Proveedores y terceros:** Aquellos que accedan a los sistemas también deben seguir las mismas políticas de seguridad.
- **Roles definidos:** Se asignan responsabilidades claras en la gestión de la seguridad, desde la Oficina de Sistemas hasta la alta gerencia

#### 5.6.11 Tres Líneas de Defensa:

1. **Primera línea:** Autocontrol de los equipos de trabajo. Cada empleado es responsable de proteger los activos de información bajo su control.
2. **Segunda línea:** Monitoreo y análisis de la ejecución de la política de seguridad, consolidado por la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.
3. **Tercera línea:** Auditoría interna a cargo de la Oficina de Control Interno, que evalúa la eficacia del control interno y la gestión de riesgos

#### 5.6.12 Seguridad Física de las Instalaciones:

- **Protección de centros de datos:** Control de acceso físico mediante medidas como vigilancia, tarjetas de acceso y cámaras de seguridad.
- **Seguridad ambiental:** Controles que aseguran la infraestructura contra amenazas como incendios, inundaciones o fallas eléctricas, protegiendo tanto los sistemas como los datos almacenados.

#### 5.6.13 Recomendaciones:

1. **Evaluaciones regulares de vulnerabilidades:** Identificar y corregir debilidades en los sistemas de información a través de auditorías y análisis de riesgos.
2. **Actualización continua del software:** Asegurarse de que los sistemas operen con las últimas

actualizaciones de seguridad.

3. **Formación constante:** Capacitar a todos los usuarios sobre cómo identificar y responder ante amenazas de seguridad, como phishing o malware.

#### 5.6.14 TIPS DE SEGURIDAD

- Cambia las contraseñas regularmente
- Usa contraseñas fuertes
- Habilita la autenticación de dos factores (2FA)
- Mantén el software actualizado
- Realiza copias de seguridad periódicas
- Sé cauteloso con los correos electrónicos y enlaces

## 6 INTOXICACIONES.

### 6.1 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS- ETAS

Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) son aquellas patologías originadas por la ingestión de alimentos y/o agua que contienen agentes etiológicos —como bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas— en concentraciones suficientes para afectar la salud de los consumidores. Estos agentes patógenos pueden estar presentes en los alimentos de forma natural o como resultado de contaminaciones durante la producción, procesamiento, almacenamiento o distribución de los productos alimentarios.

Las ETAs no solo incluyen infecciones y intoxicaciones alimentarias, sino también enfermedades relacionadas con contaminantes químicos, como pesticidas, metales pesados o aditivos no permitidos. Su aparición depende de diversos factores, como la cadena de suministro alimentaria, la higiene en la manipulación de los alimentos, las condiciones de almacenamiento y la preparación de los mismos.

En términos epidemiológicos, una ETA se define como un incidente en el que dos o más personas desarrollan síntomas similares tras haber consumido el mismo alimento. Para confirmar la relación entre el consumo de dicho alimento y la enfermedad, se realizan análisis epidemiológicos y microbiológicos que identifican el agente causante y determinan su vinculación con el brote.

Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos son un evento de gran relevancia en salud pública debido a su impacto tanto en la salud de la población como en la economía. Las ETAs pueden causar desde enfermedades leves hasta condiciones graves que requieren atención médica, e incluso la muerte. Además, su prevalencia genera una carga significativa en los sistemas de salud pública, dado que muchos casos requieren diagnóstico, tratamiento y, en algunos casos, hospitalización.

#### 6.1.1 Importancia de las ETAs en Salud Pública

Se estima que cada año alrededor de 600 millones de personas en todo el mundo se ven afectadas por alguna forma de ETA. De estas, aproximadamente 420,000 mueren como resultado de complicaciones derivadas de estas enfermedades (Hoffmann et al., 2017). Este elevado número de afectados y de muertes subraya la importancia de implementar medidas efectivas de prevención, control y educación en torno a la seguridad alimentaria. Las autoridades sanitarias deben desarrollar políticas públicas que promuevan buenas prácticas en la cadena alimentaria, con el fin de reducir los riesgos asociados con el consumo de alimentos contaminados.

Además, el impacto económico de las ETAs no debe subestimarse. Los costos asociados con la atención médica, las pérdidas laborales y la disminución de la productividad debido a las enfermedades relacionadas

con los alimentos pueden generar una carga significativa sobre los sistemas de salud y la economía en general. Por lo tanto, la prevención de las ETAs no solo es crucial para proteger la salud pública, sino también para reducir las pérdidas económicas derivadas de estas enfermedades.



## 6.1.2 Clasificación de los alimentos

### 6.1.2.1 Alimentos de alto riesgo

Poseen agua y proteínas en grandes cantidades. Recuerde que estos se descomponen fácilmente, para evitarlo debe mantenerlos tapados, refrigerados o congelados y procesarlos rápidamente.

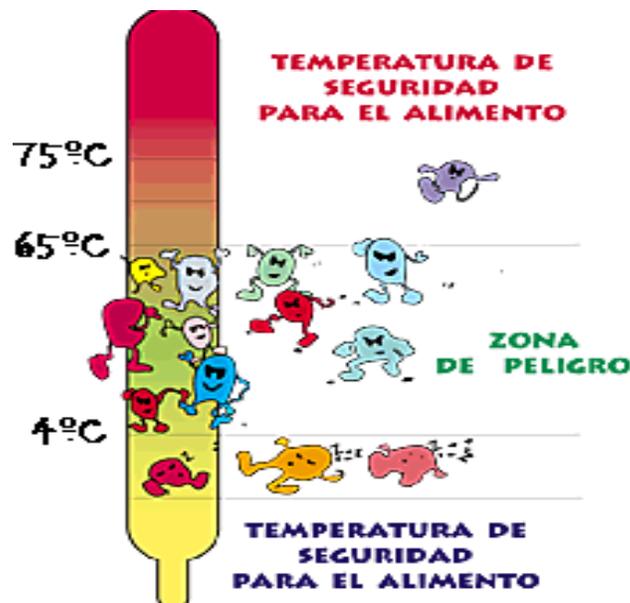
### 6.1.2.2 Alimentos de bajo riesgo

Poseen agua y proteínas en bajas cantidades. Recuerde que estos se descomponen de forma más lenta, porque han sido sometidos a tratamientos de secado, deshidratado, salado, etc.

## 6.1.3 ZONA DE SEGURIDAD

TRATAMIENTO TÉRMICO Y RECALENTAMIENTO

REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN



#### 6.1.4 MICROORGANISMOS

Los microorganismos son organismos microscópicos que no pueden ser observados a simple vista debido a su diminuto tamaño. Para su visualización, se requiere el uso de un microscopio. Estos organismos, que incluyen bacterias, virus, hongos y levaduras, son ubicuos y pueden encontrarse en casi todos los ambientes, incluyendo los alimentos y las superficies de contacto en la cadena de suministro alimentaria. Aunque muchos microorganismos son inofensivos o incluso beneficiosos para los seres humanos (como los presentes en la fermentación de alimentos), algunos pueden ser patógenos, causando enfermedades graves cuando se ingieren a través de alimentos contaminados. Estos microorganismos patógenos son responsables de una gran cantidad de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) en todo el mundo.

##### 6.1.4.1 Condiciones para el Crecimiento de los Microorganismos

Los microorganismos necesitan ciertas condiciones para proliferar de manera efectiva y convertirse en un riesgo para la salud pública. Los factores principales que influyen en su crecimiento incluyen el tiempo, la temperatura y la humedad. Para evitar un ambiente propicio para su desarrollo, es fundamental controlar estos elementos en cada etapa de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo.

1. **Tiempo:** Los microorganismos pueden multiplicarse rápidamente cuando tienen tiempo suficiente para hacerlo. En condiciones óptimas, algunos microorganismos pueden duplicar su número cada 20 minutos. Por ello, es crucial minimizar el tiempo que los alimentos permanecen en condiciones que favorezcan su crecimiento.
2. **Temperatura:** La temperatura es un factor determinante en la velocidad de crecimiento de los microorganismos. Generalmente, la "zona de peligro" de temperatura para los alimentos se encuentra entre 5 °C y 60 °C, donde los microorganismos pueden multiplicarse rápidamente. Mantener los alimentos fuera de esta zona, ya sea a temperaturas muy bajas (refrigeración) o muy altas (cocción adecuada), es esencial para prevenir el riesgo de contaminación.
3. **Humedad:** Los microorganismos requieren agua para crecer y reproducirse. Los alimentos con alto contenido de humedad proporcionan un ambiente favorable para el desarrollo de patógenos. Por lo tanto, es importante controlar la humedad durante el almacenamiento y manipulación de los alimentos, especialmente en productos perecederos y en ambientes de producción y procesamiento. Al controlar adecuadamente estos factores —tiempo, temperatura y humedad— es posible reducir significativamente el riesgo de proliferación de microorganismos patógenos y, por ende, prevenir las ETAs. La educación y las prácticas de higiene en la manipulación de alimentos son fundamentales para asegurar que estos parámetros se mantengan dentro de niveles seguros.

##### 6.1.4.2 FUENTES DE CONTAMINACIÓN POR MICROORGANISMOS

Las fuentes de contaminación microbiana son diversas y pueden estar presentes en diferentes etapas de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo de los alimentos. Identificar estas fuentes es esencial para implementar medidas de control eficaces y reducir el riesgo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Las principales fuentes de contaminación por microorganismos incluyen:

###### 6.1.4.2.1 Manipuladores de Alimentos

Los manipuladores de alimentos son una de las principales fuentes de contaminación en la cadena alimentaria.

Las personas que manipulan alimentos pueden transferir microorganismos patógenos a los productos alimentarios a través del contacto directo con los mismos, o bien a través de superficies y utensilios contaminados. Esto puede ocurrir debido a prácticas inadecuadas de higiene personal, como no lavarse las manos después de ir al baño, manipular alimentos con heridas abiertas, o no usar equipos de protección como guantes o mascarillas. Además, la falta de capacitación en buenas prácticas de manipulación alimentaria puede aumentar el riesgo de contaminación cruzada.

#### **6.1.4.2.2 Plagas**

Las plagas, como roedores, insectos y aves, son una fuente significativa de contaminación por microorganismos. Estas pueden introducir patógenos en los alimentos tanto de manera directa, al entrar en contacto con ellos, como indirecta, al contaminar el ambiente de producción o almacenamiento. Las plagas pueden transmitir enfermedades debido a que son portadoras de una gran variedad de microorganismos peligrosos. Además, sus excrementos, saliva y secreciones pueden contaminar los alimentos o superficies con bacterias, virus y hongos.

#### **6.1.4.2.3 Agua**

El agua es un medio ideal para el crecimiento y proliferación de microorganismos. Si el agua utilizada en la cadena alimentaria está contaminada, puede ser una fuente directa de patógenos que afectan la salud humana. Esto incluye agua utilizada para la limpieza de alimentos, equipos, utensilios o superficies, así como agua empleada en la preparación de productos alimenticios. Es fundamental que el agua utilizada en la industria alimentaria cumpla con estándares de calidad microbiológica, ya que cualquier deficiencia puede resultar en la contaminación de los productos alimentarios.

#### **6.1.4.2.4 Equipos y Utensilios**

Los equipos y utensilios que entran en contacto con los alimentos son posibles fuentes de contaminación si no se mantienen en condiciones de higiene adecuadas. La contaminación puede ocurrir a través de la acumulación de restos de alimentos, suciedad o microorganismos en superficies de contacto, como cuchillos, tablas de cortar, batidoras, entre otros. La presencia de microorganismos en estos equipos puede transferirse fácilmente a los alimentos durante su manipulación, lo que puede resultar en un brote de ETA. Es crucial asegurar que todos los equipos y utensilios sean desinfectados adecuadamente entre usos.

#### **6.1.4.2.5 Productos Crudos Junto con Productos Preparados**

La contaminación cruzada es uno de los riesgos más comunes en la manipulación de alimentos. Cuando los productos crudos, especialmente carnes, pescados, frutas y verduras, se almacenan o manipulan junto con productos listos para el consumo, como alimentos cocidos o envasados, existe un alto riesgo de transmisión de microorganismos. Los productos crudos pueden estar contaminados con bacterias patógenas que pueden transferirse a los alimentos preparados, incluso si estos no requieren más cocción. Es esencial separar los productos crudos de los listos para consumir para evitar este tipo de contaminación.

#### **6.1.4.2.6 Inadecuada Limpieza y Desinfección**

Una limpieza y desinfección inadecuadas de las instalaciones, equipos y utensilios son una de las causas principales de la contaminación microbiana en los alimentos. Si no se siguen procedimientos adecuados de limpieza, los microorganismos pueden acumularse y multiplicarse en superficies y equipos, contaminando así los alimentos. La limpieza debe realizarse de manera frecuente y siguiendo protocolos que aseguren la eliminación de restos de alimentos, suciedad y microorganismos. Además, el uso inapropiado de productos desinfectantes o la falta de rotación en los productos de limpieza también pueden contribuir a la propagación de patógenos.

### 6.1.5 TIPOS DE CONTAMINACIÓN

FÍSICOS	QUÍMICOS	BIOLOGICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ METAL</li> <li>➤ VIDRIO</li> <li>➤ ASTILLAS DE MADERA</li> <li>➤ CABELLO</li> <li>➤ MATERIA FECAL RATAS</li> <li>➤ SUCIEDAD</li> <li>➤ PIEDRAS</li> <li>➤ ESCAMAS DE PINTURA</li> <li>➤ JOYAS</li> <li>➤ BOTONES.</li> <li>➤ COLILLAS DE CIGARRILOS</li> <li>➤ ESPARADRAPO, CURAS</li> <li>➤ TAPAS DE BOLÍGRAFOS, CELULARES</li> <li>➤ AGUJAS</li> <li>➤ PLUMAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PERFUMES, CREMAS</li> <li>➤ HERBICIDAS</li> <li>➤ ANTIBIÓTICOS</li> <li>➤ ADITIVOS ALIMENTARIOS</li> <li>➤ LUBRICANTES</li> <li>➤ PINTURAS</li> <li>➤ LIMPIADORES</li> <li>➤ DESINFECTANTES</li> <li>➤ PEGANTES</li> </ul>	<p>MICROORGANISMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BACTERIAS</li> <li>VIRUS:</li> <li>➤ CAMPYLOBACTER</li> <li>➤ SALMONELLA</li> <li>➤ E. Coli 0157 : H7.</li> <li>➤ LISTERIA</li> <li>PARASITOS:</li> <li>➤ PROTOZOARIOS</li> <li>➤ NEMÁTODOS</li> <li>➤ CÉSTODOS</li> <li>➤ HONGOS</li> <li>➤ LEVADURAS</li> </ul>

### 6.1.6 Acciones

Se explica que desde el equipo de ETA se generan las siguientes acciones:

- Activación de equipos
- Encuesta de consumidores
- Visita de inspección, vigilancia y control
- Búsqueda activa comunitaria e institucional
- Acciones de laboratorio

Acciones como evento en salud:

1. Defina el caso
2. Sospeche que su paciente tiene una ETA
3. Valore al paciente
4. Pregunte por los alimentos que ingirió
5. Diligencie la ficha de notificación individual
6. Solicite una muestra clínica
7. Determine manejo hospitalario o ambulatorio

Acciones que se realizan en la Ciudad y rutas de atención

- ✓ Acciones de campo desde el área de control de establecimientos abiertos al público con acciones de Inspección Vigilancia y control
- ✓ Desde el área de vigilancia epidemiológica, realiza acciones de atención y promoción y prevención de manera individual y colectiva a las personas afectadas.

### 6.1.7 ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS

Número de establecimientos intervenidos según tipo de intervención para el periodo 01 de enero a 29 de febrero de 2024 en la subred sur.

TOTAL	Concepto Desfavorable	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Req	Terminado	TOTAL
CIUDAD BOLÍVAR	8	129	4348	504	4989
SUMAPAZ		3	33	4	40
TUNJUELITO	32	121	3138	332	3623
USME	15	96	6586	686	7383
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>349</b>	<b>14105</b>	<b>1526</b>	<b>16035</b>

Operativos realizados en la línea de alimentos sanos y seguros. enero – noviembre 2024 subred sur

LOCALIDAD			
CIUDAD BOLIVAR	TUNJUELITO	USME	SUMAPAZ
726	531	646	7

Medidas sanitarias aplicadas en la línea de alimentos sanos y seguros. periodo 1 de enero al 29 de febrero del 2024 subred sur

LOCALIDAD	LINEA	TIPO DE MEDIDA SANITARIA	TOTAL
CIUDAD BOLIVAR	ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	CLAUSURAS	42
		LEVANTAMIENTOS DE MEDIDAS	42
		DESNATURALIZACION DE PRODUCTOS	10
TUNJUELITO	ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	CLAUSURAS	65
		LEVANTAMIENTOS DE MEDIDAS	65
		DESNATURALIZACION DE PRODUCTOS	65
USME	ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	CLAUSURAS	31
		LEVANTAMIENTOS DE MEDIDAS	31
		DESNATURALIZACION DE PRODUCTOS	72
		TOTAL	285

### 6.1.8 Acción colectiva

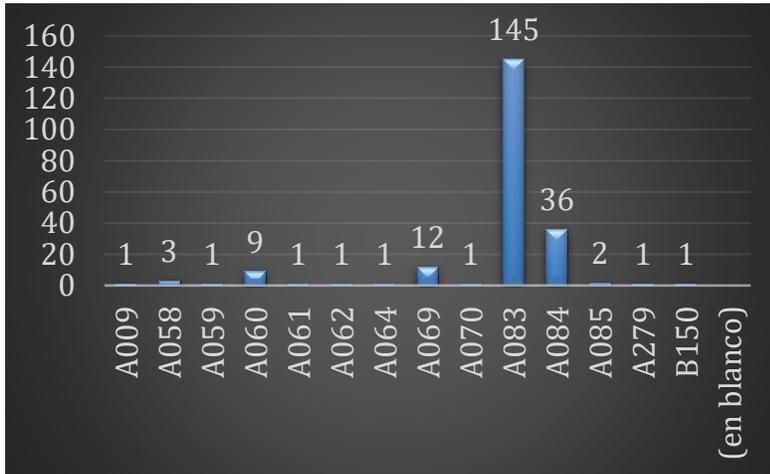
- Manejo hospitalario o ambulatorio de los casos.
- Recolectar muestras biológicas, alimentos, agua, restos de alimentos y superficies que están o entran en contacto con los alimentos.
- Identificar, controlar las fuentes y modo de transmisión. (Incluye seguimiento a manipuladores).
- Identificar los factores de riesgo mediante los cuales ocurrió la contaminación, supervivencia y proliferación de los agentes etiológicos, así como los procesos o prácticas que lo permitieron.
- Determinar los puntos críticos de control en las áreas donde se elaboraron, prepararon, sirvieron los alimentos, probablemente implicados, que podrían afectar la inocuidad de los mismos.
- Aplicar las medidas sanitarias de seguridad y preventivas a que den lugar, para evitar la aparición futura de eventos similares.
- Realizar Búsqueda Activa de Casos
- Comunicar el riesgo a la población

### 6.1.9 Búsqueda activa institucional BAI

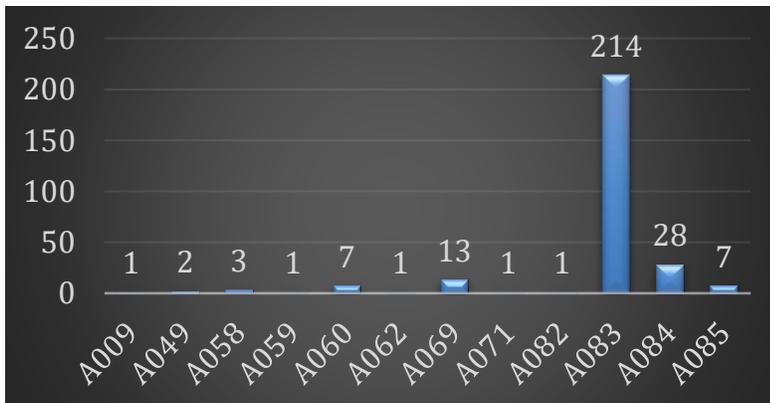
**Protocolo de Vigilancia de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos**

<b>CODIGO CIE-10</b>	<b>NOMBRE DEL CIE-10</b>
A010	FIEBRE TIFOIDEA
A011	FIEBRE PARATIFOIDEA A
A012	FIEBRE PARATIFOIDEA B
A013	FIEBRE PARATIFOIDEA C
A014	FIEBRE PARATIFOIDEA, NO ESPECIFICADA
A020	ENTERITIS DEBIDA A SALMONELLA
A021	SEPTICEMIA DEBIDA A SALMONELLA
A022	INFECCIONES LOCALIZADAS DEBIDA A SALMONELLA
A028	OTRAS INFECCIONES ESPECIFICADAS COMO DEBIDAS A SALMONELLA
A029	INFECCIÓN DEBIDA A SALMONELLA NO ESPECIFICADA
A030	SHIGELOSIS DEBIDA A SHIGELLA DYSENTERIAE
A031	SHIGELOSIS DEBIDA A SHIGELLA FLEXNERI
A032	SHIGELOSIS DEBIDA A SHIGELLA BOYDII
A033	SHIGELOSIS DEBIDA A SHIGELLA SONNEI
A038	OTRAS SHIGELOSIS
A039	SHIGELOSIS DE TIPO NO ESPECIFICADO
A040	INFECCION DEBIDA A ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA
A041	INFECCION DEBIDA A ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGENA
A042	INFECCION DEBIDA A ESCHERICHIA COLI ENTEROINVASIVA
A043	INFECCION DEBIDA A ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICA
A044	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A ESCHERICHIA COLI
A045	ENTERITIS DEBIDA A CAMPYLOBACTER
A046	ENTERITIS DEBIDA A YERSINIA ENTEROCOLITICA
A047	ENTEROCOLITIS DEBIDA A CLOSTRIDIUM DIFFICILE
A048	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES BACTERIANAS ESPECIFICADAS
A049	INFECCION INTESTINAL BACTERIANA, NO ESPECIFICADA
A050	INTOXICACION ALIMENTARIA ESTAFILOCOCCICA
A051	BOTULISMO
A052	INTOXICACION ALIMENTARIA DEBIDA A CLOSTRIDIUM PERFRINGENS [CLOSTRIDIUM WELCHII]
A053	INTOXICACION ALIMENTARIA DEBIDA A VIBRIO PARAHAEMOLYTICUS
A054	INTOXICACION ALIMENTARIA DEBIDA A BACILLUS CEREUS
A058	OTRAS INTOXICACIONES ALIMENTARIAS DEBIDAS A BACTERIAS ESPECIFICADAS
A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA
A060	DISENTERIA AMEBIANA AGUDA
A061	AMEBIASIS INTESTINAL CRONICA
A069	AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA
A070	BALANTIDIASIS
A071	GIARDIASIS [LAMBLIASIS]
A072	CRIPTOSPORIDIOSIS
A073	ISOSPORIASIS
A078	OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES ESPECIFICADAS DEBIDAS A PROTOZOARIOS
A079	ENFERMEDAD INTESTINAL DEBIDA A PROTOZOARIOS, NO ESPECIFICADA
A080	ENTERITIS DEBIDA A ROTAVIRUS

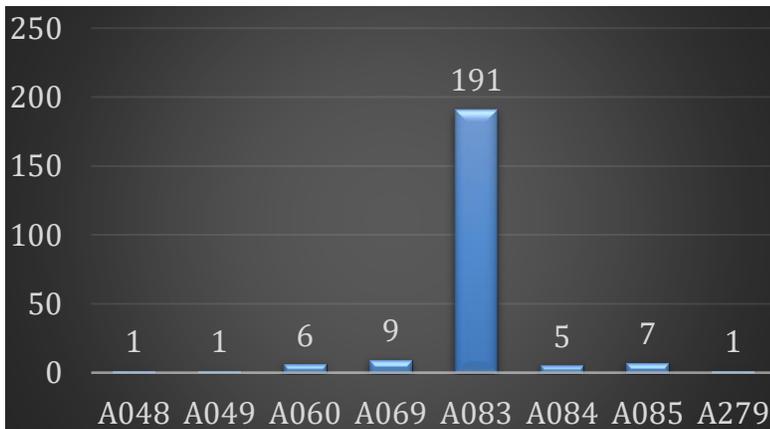
### 6.1.9.1 Enero 2024



### 6.1.9.2 Febrero 2024



### 6.1.9.3 Marzo 2024



### 6.1.10 Prevención

Cómo prevenir las Enfermedades transmitidas por alimentos o agua:

- ✓ Compre los alimentos en sitios de confianza, tanto los que va a preparar como los que consume en el sitio y verifique la fecha de vencimiento antes de consumirlos.
- ✓ Lave sus manos con abundante agua y jabón antes de manipular los alimentos, después de ir al baño, sonarse la nariz, tocar mascotas, estornudar o toser y al regresar a la calle.
- ✓ Separe los alimentos crudos de los cocinados, porque los alimentos crudos pueden estar contaminados con bacterias y trasladarse a los alimentos cocidos o listos para comer.
- ✓ Lave y desinfecte, las frutas y verduras antes de prepararlas o consumirlas, así como utensilios y superficies.
- ✓ Cocine muy bien los alimentos, porque así destruimos las bacterias que pueden estar en los alimentos, especialmente carnes, pollo, huevos y pescado.
- ✓ Protege los alimentos, con tapas o colóquelos en refrigeración.

### 6.2 EVENTO 365 INTOXICACIONES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS

El término **intoxicación** hace referencia al proceso patológico que ocurre cuando una persona está expuesta a una o más sustancias químicas que causan efectos adversos en su salud. Estas sustancias pueden ser de origen natural o sintético y pueden ingresar al organismo a través de diversas vías, como la ingestión, inhalación o absorción dérmica. Las intoxicaciones pueden ser de tipo agudo o crónico, dependiendo de la duración y cantidad de la exposición, y en el contexto de la vigilancia en salud ambiental, se hace especial énfasis en las intoxicaciones de tipo **agudo**.

Las intoxicaciones agudas son aquellas que se desarrollan rápidamente tras la exposición a una sustancia química, generalmente en un corto período de tiempo. Estos efectos adversos se manifiestan dentro de un lapso no superior a 14 días después de la exposición, que puede ser a través de una sola dosis de la sustancia o bien por exposiciones repetidas durante un intervalo corto, como en el caso de exposiciones múltiples en un periodo de 24 horas.

Las intoxicaciones agudas pueden presentar una amplia variedad de signos y síntomas, dependiendo de la naturaleza de la sustancia involucrada, la vía de exposición, la cantidad y la vulnerabilidad individual de la persona afectada. Los síntomas pueden variar desde leves (náuseas, dolor de cabeza, irritación) hasta graves (fallo orgánico, convulsiones, coma, o incluso la muerte). Es por ello que la vigilancia en salud ambiental se concentra en identificar y prevenir estas exposiciones agudas, que a menudo son más fáciles de detectar debido a la aparición rápida y a menudo intensa de los síntomas.

En el marco de la vigilancia y respuesta ante intoxicaciones químicas, se abordan principalmente aquellos eventos que ocurren en situaciones de exposición aguda, ya que los efectos de estas intoxicaciones son más inmediatos y requieren una intervención rápida para evitar complicaciones graves en la salud pública. Las intoxicaciones químicas pueden derivar de diversas fuentes, tales como:

1. **Productos químicos industriales:** Incluyendo pesticidas, productos de limpieza, solventes y materiales tóxicos utilizados en procesos industriales.
2. **Contaminación ambiental:** La exposición a sustancias tóxicas en el aire, agua o suelo, como metales pesados (plomo, mercurio) o productos químicos industriales vertidos accidentalmente.
3. **Alimentos y bebidas:** Ingestión de alimentos contaminados con productos químicos, como pesticidas, herbicidas o aditivos alimentarios no aprobados.
4. **Medicamentos y productos farmacéuticos:** Sobredosis de medicamentos o exposición a medicamentos de manera inapropiada.

La **vigilancia en salud ambiental** juega un rol crucial en la identificación, seguimiento y manejo de estos

casos, con el fin de reducir los riesgos para la salud pública y evitar brotes de intoxicaciones químicas. Los sistemas de monitoreo ambiental, las campañas de concienciación y la educación sobre el manejo seguro de productos químicos son herramientas esenciales para prevenir este tipo de eventos.

### 6.2.1 SUSTANCIAS Y SUS CÓDIGOS EN SIVIGILA

GRUPO DE SUSTANCIAS	CÓDIGO NOTIFICACIÓN SIVIGILA
MEDICAMENTOS	1
PLAGUICIDAS	2
METANOL	3
METALES	4
SOLVENTES	5
OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS	6
GASES	7
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	8

### 6.2.2 CLASIFICACIONES DE CASO

#### 6.2.2.1 Caso Probable – (Alertas epidemiológicas)

Conjunto de eventos relacionados con las intoxicaciones agudas por sustancias químicas que, según criterios epidemiológicos demandan una acción de intervención en forma inmediata por diferentes actores a nivel local. Los siguientes casos se notifican como probables y requieren confirmación posterior

- Intoxicaciones por metanol asociado a bebida alcohólica adulterada. **(No bebidas artesanales)**
- Intoxicaciones agudas por fósforo blanco asociado a artefactos pirotécnicos. **(No armas de fuego u otros)**
- Intoxicaciones por plaguicidas con el ingrediente activo **Clorpirifos (Esta alerta no entra como probable, a diferencia de las dos primeras)**

#### 6.2.2.2 Caso Probable – (Alertas)

Se debe notificar de manera super inmediata y tomar pruebas de laboratorio. Todos los casos clasificados como alertas requieren IEC.

#### 6.2.2.3 Caso confirmado clínica

Paciente que posterior al contacto con una o más sustancias presenta manifestaciones de un toxidrome o un cuadro clínico de intoxicación aguda compatible o característico con la exposición a la(s) sustancia(s) implicada(s).

#### 6.2.2.4 Caso confirmado laboratorio

Todo caso confirmado por clínica que por análisis de laboratorio Se comprueba la presencia de la(s) sustancia(s) en algunas de las muestras biológicas del paciente, otras muestras como alimentos, bebidas, envases, medicamentos, restos de vestidos y otros elementos que hayan podido estar implicados por haber estado contaminados con la(s) sustancia(s) causantes de la intoxicación.

#### 6.2.2.5 Caso confirmado nexa epidemiológico

Todo caso confirmado por clínica que está relacionado con un caso confirmado por laboratorio, estos casos

deben estar asociados en tiempo, persona y espacio.



#### 6.2.2.6 Caso descartado

Caso que posterior a resultado de laboratorio negativo, a análisis de historia clínica, o a concepto de unidad de análisis (en caso de requerirse), se considera que no cumple con definición de caso para intoxicaciones agudas por sustancias químicas.

#### 6.2.3 Casos que no se notifican al evento 365

- Casos de intoxicación crónica
- Casos de intento de suicidio no consumado (Evento 356)
- Casos de ETA (Evento 349)
- Eventos adversos a medicamentos

#### 6.2.4 Brote o conglomerado

Episodio en el cual dos o más personas presentan un cuadro clínico compatible con la intoxicación aguda por una(s) sustancia(s) química(s), en un mismo lugar o zona geográfica, con relación temporal y cuya investigación epidemiológica de campo (IEC) o resultados de laboratorio involucran esta(s) sustancia(s). Para las intoxicaciones por metanol asociado a bebida alcohólica adulterada, un caso confirmado por laboratorio constituye un brote.

#### 6.2.5 Intoxicaciones con fentanilo

El fentanilo es un medicamento opioide similar a la morfina, entre 50 y 100 veces más potente. El uso recreativo puede resultar letal al aumentar la dosis administrada o al cambiar su vía de administración.

El cuadro clínico de la intoxicación por fentanilo corresponde al toxidrome opioide, el cual incluye: depresión respiratoria (manifestación más importante), miosis puntiforme y depresión del sistema nervioso central.

- **Definición de caso:** paciente que posterior al consumo de fentanilo (solo o en mezcla) en sobredosis, por cualquier vía de exposición, con cualquier tipo de exposición (accidental, intencional psicoactiva, automedicación, intencional suicida), presenta manifestaciones de un toxidrome opioide: pupilas puntiformes (miosis), pérdida del estado de conciencia y dificultad respiratoria.
- **Tipo de caso:** confirmado por clínica. En Colombia no se cuenta con confirmación por laboratorio para esta

sustancia química.

- **Grupo de sustancia:** medicamentos (grupo 1). En caso de estar asociado a una mezcla con otro medicamento se mantiene en este grupo, en caso de estar asociado a una mezcla con sustancia psicoactiva se notifica en el grupo otras sustancias químicas (grupo 6).
- **Nombre de producto:** fentanilo o fentanyl, códigos Sivigila 3426 y 0621 respectivamente, adicionalmente se cuenta con el código para algunos medicamentos derivados de la molécula principal: acetilfentanilo (código: 0621), alfentanil (código: 1436), fentanex (código: 3425) y remifentanil (código: 5781).
- **Tipo de exposición:** dependerá de cada caso (intencional suicida, intencional psicoactiva, automedicación o accidental).
- **Otras claridades:** en caso de corresponder a situaciones de brote se deben diligenciar las variables correspondientes, tener en cuenta que por ahora **no es alerta epidemiológica**, se intensifica la vigilancia, pero no ingresa como parte de las alertas definidas en el protocolo.

## 7 INDICADORES DE PAI-ESTRATEGIAS PAI

Se lleva a cabo la socialización de las coberturas de vacunación correspondientes, con un corte a la fecha del 30 de noviembre de 2024, con el fin de informar y actualizar a las entidades notificadoras sobre los avances, logros y áreas de mejora en el proceso de vacunación. Esta socialización busca garantizar que los datos estén disponibles para su análisis y discusión, permitiendo una toma de decisiones informada sobre las estrategias a seguir. Además, se pretende promover la participación de los distintos actores involucrados, como personal de salud, autoridades locales y la población en general, para asegurar el éxito continuo de las campañas de inmunización y alcanzar una mayor cobertura que contribuya a la protección colectiva contra enfermedades prevenibles.

### 7.1 Terceras dosis de pentavalente

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	2901	242	2659	234	8,07	209	7,20	204	7,03	223	7,69	178	6,14	189	6,51	205	7,07	158	5,45	180	6,20	211	7,27	178	6,14	2169	74,8
Tunjuelito	916	76	840	122	13,32	110	12,01	93	10,15	133	14,52	74	8,08	100	10,92	105	11,46	104	11,35	100	10,92	93	10,15	95	10,37	1129	123,3
Ciudad bolivar	3730	311	3419	558	14,96	486	13,03	467	12,52	509	13,65	449	12,04	418	11,21	411	11,02	375	10,05	374	10,03	416	11,15	373	10,00	4836	129,7
Sumapaz	24	2	22	3	12,50	3	12,50	1	4,17	0	0,00	1	4,17	0	0,00	1	4,17	0	0,00	1	4,17	0	0,00	2	8,33	12	50,0
<b>Total subred</b>	<b>7571</b>	<b>631</b>	<b>6940</b>	<b>917</b>	<b>12,11</b>	<b>808</b>	<b>10,67</b>	<b>765</b>	<b>10,10</b>	<b>865</b>	<b>11,43</b>	<b>702</b>	<b>9,27</b>	<b>707</b>	<b>9,34</b>	<b>722</b>	<b>9,54</b>	<b>637</b>	<b>8,41</b>	<b>655</b>	<b>8,65</b>	<b>720</b>	<b>9,51</b>	<b>648</b>	<b>8,56</b>	<b>8146</b>	<b>107,6</b>

### 7.2 Triple viral dosis de 12 meses

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	1898	158	1740	275	14,49	238	12,54	195	10,27	257	13,54	245	12,91	222	11,70	254	13,38	233	12,28	227	11,96	199	10,48	205	10,80	2550	134,4
Tunjuelito	1296	108	1188	127	9,80	123	9,49	103	7,95	130	10,03	107	8,26	97	7,48	126	9,72	109	8,41	117	9,03	98	7,56	102	7,87	1239	95,6
Ciudad bolivar	4859	405	4454	537	11,05	481	9,90	420	8,64	507	10,43	537	11,05	408	8,40	494	10,17	510	10,50	434	8,93	460	9,47	445	9,16	5233	107,7
Sumapaz	24	2	22	2	8,33	4	16,67	2	8,33	1	4,17	2	8,33	1	4,17	5	20,83	1	4,17	3	12,50	1	4,17	0	0,00	22	91,7
<b>Total subred</b>	<b>8077</b>	<b>673</b>	<b>7404</b>	<b>941</b>	<b>11,65</b>	<b>846</b>	<b>10,47</b>	<b>720</b>	<b>8,91</b>	<b>895</b>	<b>11,08</b>	<b>891</b>	<b>11,03</b>	<b>728</b>	<b>9,01</b>	<b>879</b>	<b>10,88</b>	<b>853</b>	<b>10,56</b>	<b>781</b>	<b>9,67</b>	<b>758</b>	<b>9,38</b>	<b>752</b>	<b>9,31</b>	<b>9044</b>	<b>112,0</b>

### 7.3 Triple viral dosis de refuerzo 18 meses

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	1898	158	1740	370	19,49	229	12,07	183	9,64	267	14,07	223	11,75	196	10,33	247	13,01	221	11,64	205	10,80	225	11,85	177	9,33	2543	134,0
Tunjuelito	1296	108	1188	131	10,11	103	7,95	103	7,95	143	11,03	104	8,02	92	7,10	117	9,03	109	8,41	109	8,41	81	6,25	91	7,02	1183	91,3
Ciudad bolivar	4859	405	4454	574	11,81	461	9,49	440	9,06	509	10,48	459	9,45	406	8,36	458	9,43	413	8,50	393	8,09	432	8,89	394	8,11	4939	101,6
Sumapaz	24	2	22	3	12,50	2	8,33	2	8,33	3	12,50	0	0,00	2	8,33	2	8,33	3	12,50	3	12,50	2	8,33	2	8,33	24	100,0
<b>Total subred</b>	<b>8077</b>	<b>673</b>	<b>7404</b>	<b>1078</b>	<b>13,35</b>	<b>795</b>	<b>9,84</b>	<b>728</b>	<b>9,01</b>	<b>922</b>	<b>11,42</b>	<b>786</b>	<b>9,73</b>	<b>696</b>	<b>8,62</b>	<b>824</b>	<b>10,20</b>	<b>746</b>	<b>9,24</b>	<b>710</b>	<b>8,79</b>	<b>740</b>	<b>9,16</b>	<b>664</b>	<b>8,22</b>	<b>8689</b>	<b>107,6</b>

### 7.4 DPT dosis de segundo refuerzo – 5 años

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	2549	212	2337	395	15,50	287	11,26	249	9,77	264	10,36	280	10,98	245	9,61	290	11,38	282	11,06	294	11,53	277	10,87	258	10,12	3121	122,4
Tunjuelito	1140	95	1045	189	16,58	176	15,44	155	13,60	195	17,11	159	13,95	129	11,32	194	17,02	150	13,16	155	13,60	132	11,58	133	11,67	1767	155,0
Ciudad bolivar	5101	425	4676	678	13,29	472	9,25	485	9,51	585	11,47	488	9,57	466	9,14	541	10,61	470	9,21	499	9,78	575	11,27	611	11,98	5870	115,1
Sumapaz	24	2	22	3	12,50	4	16,67	0	0,00	5	20,83	0	0,00	0	0,00	2	8,33	3	12,50	3	12,50	3	12,50	1	4,17	24	100,0
<b>Total subred</b>	<b>8814</b>	<b>735</b>	<b>8080</b>	<b>1265</b>	<b>14,35</b>	<b>939</b>	<b>10,65</b>	<b>889</b>	<b>10,09</b>	<b>1049</b>	<b>11,90</b>	<b>927</b>	<b>10,52</b>	<b>840</b>	<b>9,53</b>	<b>1027</b>	<b>11,65</b>	<b>905</b>	<b>10,27</b>	<b>951</b>	<b>10,79</b>	<b>987</b>	<b>11,20</b>	<b>1003</b>	<b>11,38</b>	<b>10782</b>	<b>122,3</b>

### 7.5 VPH NIÑAS

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Total dosis aplicadas	% De cumplimiento acumulado
				%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
Usme	1896	158	1738	94	4,96	83	4,38	61	3,22	74	3,90	102	5,38	156	8,23	226	11,92	92	4,85	63	3,32	122	6,43	81	4,27	1154	60,9
Tunjuelito	1296	108	1188	43	3,32	41	3,16	45	3,47	59	4,55	57	4,40	93	7,18	98	7,56	42	3,24	52	4,01	74	5,71	51	3,94	655	50,5
Ciudad bolivar	4859	405	4454	221	4,55	157	3,23	150	3,09	190	3,91	165	3,40	323	6,65	371	7,64	179	3,68	121	2,49	252	5,19	183	3,77	2312	47,6
Sumapaz	26	2	24	1	3,85	0	0,00	0	0,00	5	19,23	7	26,92	1	3,85	2	7,69	2	7,69	1	3,85	0	0,00	1	3,85	20	76,9
<b>Total subred</b>	<b>8077</b>	<b>673</b>	<b>7404</b>	<b>359</b>	<b>4,44</b>	<b>281</b>	<b>3,48</b>	<b>256</b>	<b>3,17</b>	<b>328</b>	<b>4,06</b>	<b>331</b>	<b>4,10</b>	<b>573</b>	<b>7,09</b>	<b>697</b>	<b>8,63</b>	<b>315</b>	<b>3,90</b>	<b>237</b>	<b>2,93</b>	<b>448</b>	<b>5,55</b>	<b>316</b>	<b>3,91</b>	<b>4141</b>	<b>51,3</b>

### 7.6 VPH NIÑOS

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Total dosis aplicadas	% De cumplimiento acumulado
				%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
Usme	1896	158	1738	54	2,85	62	3,27	53	2,80	46	2,43	54	2,85	177	9,34	201	10,60	90	4,75	60	3,16	132	6,96	78	4,11	1007	53,1
Tunjuelito	1296	108	1188	38	2,93	37	2,85	31	2,39	53	4,09	75	5,79	84	6,48	107	8,26	55	4,24	46	3,55	68	5,25	37	2,85	631	48,7
Ciudad bolivar	4859	405	4454	147	3,03	110	2,26	165	3,40	159	3,27	156	3,21	315	6,48	404	8,31	140	2,88	118	2,43	270	5,56	177	3,64	2161	44,5
Sumapaz	26	2	24	1	3,85	0	0,00	3	11,54	1	3,85	7	26,92	0	0,00	4	15,38	5	19,23	0	0,00	1	3,85	0	0,00	22	84,6
<b>Total subred</b>	<b>8077</b>	<b>673</b>	<b>7404</b>	<b>240</b>	<b>2,97</b>	<b>209</b>	<b>2,59</b>	<b>252</b>	<b>3,12</b>	<b>259</b>	<b>3,21</b>	<b>292</b>	<b>3,62</b>	<b>576</b>	<b>7,13</b>	<b>716</b>	<b>8,86</b>	<b>290</b>	<b>3,59</b>	<b>224</b>	<b>2,77</b>	<b>471</b>	<b>5,83</b>	<b>292</b>	<b>3,62</b>	<b>3821</b>	<b>47,3</b>

### 7.7 MATRIZ 20\*20 Terceras dosis de pentavalente

Localidad	Localidad de IPS vacunación																				Acumulado	*Meta 2024 NV 2023	% cobertura
	01 Usaquén	02 Chapinero	03 Santa Fe	04 San Cristóbal	05 Usme	06 Tunjuelito	07 Bosa	08 Kennedy	09 Fontibón	10 Engativá	11 Suba	12 Barrios Unidos	13 Teusaquillo	14 Los Mártires	15 Antonio Nariño	16 Puente Aranda	18 Rafael Uribe	19 Ciudad Bolívar	20 Sumapaz				
01 Usaquén	2013	367	3	1	1	1	3	10	26	4	219	129	27	1	7	10	4	1	2828	3.952	71,6		
02 Chapinero	141	394		6	7	1	3	7	10	8	31	76	40	1	14	26	17	1	783	1.187	66,0		
03 Santa Fe	17	76	136	159	1	2	3	6	16	2	4	22	50	6	60	24	99	3	687	1.058	64,9		
04 San Cristóbal	15	48	10	1035	10	11	5	16	2	2	4	46	33		354	46	245	5	1887	2.902	65,0		
05 Usme	7	30		59	1657	32	6	30	7	8	3	36	46	1	91	40	129	74	2257	3.234	69,8		
06 Tunjuelito		15	1	8	9	610	5	31	8		2	15	15		33	28	60	60	900	1.423	63,2		
07 Bosa	17	72	2	16	3	9	2601	831	23	16	18	129	61	2	30	319	27	203	4379	6.122	71,5		
08 Kennedy	77	207	6	24	5	14	592	3181	180	35	49	195	233	4	47	886	51	79	5865	8.289	70,8		
09 Fontibón	67	124	3			2	91	200	886	61	37	93	187	1	4	167	8	1	1932	2.644	73,1		
10 Engativá	203	262	4	4	4	3	17	49	116	1850	136	848	279	2	14	109	13	8	3921	5.744	68,3		
11 Suba	920	386	12	4	3	2	7	17	28	121	3582	952	68		7	31	15	9	6165	9.090	67,8		
12 Barrios Unidos	83	101		2		6	3	9	10	52	20	238	66		9	25	9	9	642	907	70,8		
13 Teusaquillo	47	151	1	6		3	3	12	62	8	20	65	95	2	23	52	14	5	570	876	65,1		
14 Los Mártires	13	39	2	146	1		2	8	8		6	22	54	50	69	49	76	2	547	922	59,3		
15 Antonio Nariño	11	15	1	89	3	4	1	16	6	2	7	9	22	1	138	26	83	10	444	715	62,1		
16 Puente Aranda	29	69		13		10	65	174	35	5	8	49	110	3	78	402	54	11	1115	1.733	64,3		
17 La Candelaria	5	6	6	11			1	1	4		2	3	5	1	7	4	10	1	67	165	40,6		
18 Rafael Uribe	17	63	1	470	33	111	10	24	10	5	8	31	70	3	327	60	774	43	2060	3.244	63,5		
19 Ciudad Bolívar	18	76		26	40	131	97	137	20	6	12	80	83	2	94	117	146	3321	4406	6.369	69,2		
20 Sumapaz					5		1	1	1		1	1			1		2	4	10	28	30	93,3	
<b>Acumulado</b>	<b>4139</b>	<b>3047</b>	<b>217</b>	<b>2225</b>	<b>1848</b>	<b>1032</b>	<b>3805</b>	<b>5103</b>	<b>1698</b>	<b>2321</b>	<b>4419</b>	<b>3533</b>	<b>1800</b>	<b>86</b>	<b>1508</b>	<b>2783</b>	<b>1981</b>	<b>4200</b>	<b>10</b>	<b>46386</b>	<b>60.621</b>	<b>76,5</b>	
**Meta 2024 IPS localidad	4709	2844	270	2628	2900	916	3118	8320	2234	2684	6703	2700	3919	114	2574	3689	2657	3964	25	56.968		Meta MSPS	
% cumplimiento	87,9	107,1	80,4	84,7	63,7	112,7	122,0	61,3	76,0	86,5	65,9	130,9	45,9	75,4	58,6	75,4	74,6	106,0	40,0	81,4	61,231	75,8	

### 7.8 MATRIZ 20\*20 Triple viral dosis de 12 meses

Localidad	Localidad de IPS vacunación																				*Meta 2024 NV 2023	% cobertura	
	01 Usaquén	02 Chapinero	03 Santa Fe	04 San Cristóbal	05 Usme	06 Tunjuelito	07 Bosa	08 Kennedy	09 Fontibón	10 Engativá	11 Suba	12 Barrios Unidos	13 Teusaquillo	14 Los Mártires	15 Antonio Nariño	16 Puente Aranda	18 Rafael Uribe	19 Ciudad Bolívar	20 Sumapaz	Acumulado			
01 Usaquén	2037	335	1	2	1		1	2	19	3	231	79	14		7	16		1		2750	3.952	69,6	
02 Chapinero	114	377		1	3	1	1	10	7	5	28	116	29		7	10	7	2		718	1.187	60,5	
03 Santa Fe	13	66	150	244				5	6	2	8	5	45	11	36	22	85	6		707	1.058	66,8	
04 San Cristóbal	9	37	13	1287	11	5	3	6	2	2	6	24	47		299	37	208	11		2007	2.902	69,2	
05 Usme	8	26		42	1988	26	6	27	5	3	2	30	36	1	89	29	100	59		2477	3.234	76,6	
06 Tunjuelito	7	10		8	4	667	4	34	4	2	2	9	11		33	16	44	73		928	1.423	65,2	
07 Bosa	18	39	1	7	12	5	2990	749	25	7	14	75	46	1	28	250	25	180		4472	6.122	73,0	
08 Kennedy	66	139	2	11	5	22	745	3379	163	34	40	153	180	3	38	746	26	69		5821	8.289	70,2	
09 Fontibón	53	109		1	1	1	164	321	803	52	24	74	154		5	131	6	3		1903	2.644	72,0	
10 Engativá	168	235	3	4	5	4	14	36	86	1656	146	1232	222		8	65	9	9		3903	5.744	67,9	
11 Suba	937	363	5	4	3	2	9	28	34	121	3282	1469	43		4	30	8	7		6352	9.090	69,9	
12 Barrios Unidos	76	90	1			5	6	13	12	25	14	295	53		6	16	2	10		624	907	68,8	
13 Teusaquillo	57	122	2	5	1	4	5	14	51	5	30	107	83	3	11	58	9	4		571	876	65,2	
14 Los Mártires	14	43	3	277	2		5	9	12		3	14	49	37	62	27	71	2		630	922	68,3	
15 Antonio Nariño	9	15	1	124	4	5	3	16	6	1	4	14	23	2	143	21	67	8		466	715	65,2	
16 Puente Aranda	31	58	1	10	1	15	83	217	16	9	17	30	93	6	72	422	34	9		1124	1.733	64,9	
17 La Candelaria	3	7	3	11	1		1	2	1		1	1	4	2	6	2	8			53	165	32,1	
18 Rafael Uribe	13	45	1	799	36	115	3	23	5	2	4	22	58	2	310	30	760	40		2269	3.244	69,9	
19 Ciudad Bolívar	18	40	1	17	29	125	93	148	17	6	10	53	67	3	82	98	147	3578		4533	6.369	71,2	
20 Sumapaz		1			15	1	1	3		1		2				1	1	3	21		50	30	166,7
Bogotá	4055	2472	195	2956	2155	1041	4440	5271	1456	2018	3995	4111	1406	80	1322	2269	1738	4348	21	46006	60.606	75,9	
**Meta 2024 IPS localidad	5491	3068	248	3514	1856	1283	3172	10281	2495	2939	6537	2891	4892	158	2309	4514	3002	4804	26	63.481	Meta MSPS		
% cumplimiento	73,8	80,6	78,5	84,1	116,1	81,1	140,0	51,3	58,4	68,7	61,1	142,2	28,7	50,5	57,2	50,3	57,9	90,5	81,9	72,5	63.481	72,5%	

### 7.9 MATRIZ 20\*20 Triple viral dosis de refuerzo 18 meses

Localidad	Localidad de vacunación																				*Meta 2024 NV 2023	% cobertura			
	01 Usaquén	02 Chapinero	03 Santa Fe	04 San Cristóbal	05 Usme	06 Tunjuelito	07 Bosa	08 Kennedy	09 Fontibón	10 Engativá	11 Suba	12 Barrios Unidos	13 Teusaquillo	14 Los Mártires	15 Antonio Nariño	16 Puente Aranda	17 La Candelaria	18 Rafael Uribe	19 Ciudad Bolívar	20 Sumapaz			Sin Dato	Acumulado	
01 Usaquén	1861	248	1	2		1	1	4	15	5	192	49	9		4	9			1		2	2404	3.970	60,6	
02 Chapinero	97	327		2	7		1	8	12	4	26	90	41	1	2	7		3	1			629	1.189	52,9	
03 Santa Fe	16	37	117	234	2		3	9	11	2	4	10	30	8	35	19		60	1		1	599	1.063	56,3	
04 San Cristóbal	11	39	13	1256	8	8	2	8	5	7	3	19	42	4	343	27		197	10			2002	2.909	68,8	
05 Usme	4	20		41	2030	24	6	24	3	4		15	24	1	120	25		106	44			2491	3.243	76,8	
06 Tunjuelito	7	4		4	6	678	3	36	3	1	4	9	14		42	21		35	59			926	1.430	64,8	
07 Bosa	23	25		8	4	8	2790	730	19	15	11	44	44	2	21	231		17	157			4149	6.189	67,0	
08 Kennedy	63	116	3	7	4	12	675	3346	146	29	38	85	177	7	47	643		34	56			5488	8.314	66,0	
09 Fontibón	52	78	2	1			180	355	766	34	26	36	150	1	3	127		2	4			1817	2.653	68,5	
10 Engativá	154	192	1	2	4		12	36	73	1502	108	1216	241		7	58		3	4			3613	5.765	62,7	
11 Suba	844	256	3	4		2	6	14	28	116	3073	1337	57	1	2	20		7	9		2	5781	9.119	63,4	
12 Barrios Unidos	77	101	1		1	3	1	4	10	25	21	242	55		5	10		2	3			561	910	61,6	
13 Teusaquillo	53	124		2	1	6	4	7	39	3	28	79	104	1	11	62		5	2			531	881	60,3	
14 Los Mártires	13	33	2	256	1	2		4	4	2	6	8	42	35	57	29		41	3			538	927	58,0	
15 Antonio Nariño	10	17	2	133	2	1	4	8	8		6	3	20	1	127	10		68	2			422	722	58,4	
16 Puente Aranda	27	57	2	20		8	114	256	21	6	8	18	83	7	88	347		31	14			1107	1.745	63,4	
17 La Candelaria	3	6	4	23	1			1	1			2	6		5	6			14			72	168	42,9	
18 Rafael Uribe	11	40		823	34	104	8	21	5	2	4	16	46	2	330	35		651	14			2146	3.246	66,1	
19 Ciudad Bolívar	24	36	1	16	30	136	92	154	11	6	9	36	76	1	81	75		158	3450			4392	6.389	68,7	
20 Sumapaz				6		2	1					4	2			1			5	21			42	30	140,0
Fuera de Bogotá	233	188	3	41	11	17	185	184	142	76	105	151	127	7	53	143		99	264		394	2423			
Sin Dato	65	31		1		1	28	20	19	11	13	14	7		2	11		7	11			160	401	Total NV	
Bogotá	3648	1975	155	2876	2152	1011	4117	5230	1341	1850	3685	3483	1397	79	1385	1916	0	1540	4114	21	559	42534	60.862	69,9	
**Meta programática 2024 IPS	5491	3068	248	3514	1856	1283	3172	10281	2495	2939	6537	2891	4892	158	2309	4514	0	3002	4804	26		63.481	Meta MSPS		
% cumplimiento	66,4	64,4	62,4	81,9	116,0	78,8	129,8	50,9	53,7	62,9	56,4	120,5	28,6	49,9	60,0	42,4		51,3	85,6	81,9		67,0	63.481	67,0%	

**7.10 MATRIZ 20\*20 DPT dosis de segundo refuerzo – 5 años**

Localidad	Localidad de vacunación																				Acumulado	Meta NV 2019	% cobertura	
	01 Usaqué n	02 Chapine ro	03 Santa Fe	04 San Cristóba l	05 Usme	06 Tunjueli to	07 Bosa y	08 Kenned y	09 Fontibón	10 Engativ á	11 Suba	12 Barrios Unidos	13 Teusaqu illo	14 Los Mártires	15 Antonio Nariño	16 Puente Aranda	18 Rafael Uribe	19 Ciudad Bolívar	20 Sumapaz					
Localidad de residencia	01 Usaqué n	1989	289	4	5		1	4	7	10	7	291	70	18		6	22	2	1		2728	5.228	52,2	
	02 Chapinero	108	336	1	2	4	3		7	10	5	38	85	41	1	7	12	11	3		674	1.613	41,8	
	03 Santa Fe	8	47	166	197		2	6	2	5		6	17	48	6	73	30	116	3		734	1.685	43,6	
	04 San Cristóbal	13	48	18	1292	12	9	8	25	4	4	9	32	67	1	552	44	339	8		2485	4.341	57,2	
	05 Usme	9	49	1	55	2386	72	11	45	6	7	9	26	75	2	152	49	202	66		3222	4.706	68,5	
	06 Tunjuelito	2	10		13	18	925	7	42	4	2	2	9	20		39	34	56	63		1246	2.196	56,7	
	07 Bosa	35	47	2	8	4	6	3301	1082	25	27	21	50	66	1	42	343	25	249		5334	8.953	59,6	
	08 Kennedy	61	124	2	16	10	18	602	3877	214	50	55	107	243	3	41	871	47	81		6422	11.883	54,0	
	09 Fontibón	52	71	2		2	2	118	200	1126	49	40	39	175	1	8	122	5	5		2018	3.546	56,9	
	10 Engativá	192	215	5	3	1	3	24	42	88	2365	164	727	303	4	13	103	9	7		4268	7.699	55,4	
	11 Suba	969	276	6	2	3	5	12	28	30	149	4373	769	73	2	11	36	9	7		6761	11.974	56,5	
	12 Barrios Unidos	73	93		1			3	8	8	52	24	232	69		4	15	5	13		600	1.270	47,2	
	13 Teusaquillo	53	147	2	1	1	3	5	8	46	12	29	70	160		12	52	7	3		611	1.283	47,6	
	14 Los Mártires	12	26	2	239		1	2	10	5	1	5	9	49	39	67	37	69	3		578	1.308	44,2	
	15 Antonio Nariño	8	9		94	5	14	3	10	4	2	2	9	13	2	152	18	115	8		468	951	49,2	
	16 Puente Aranda	27	57	3	28	1	16	68	199	25	9	12	21	79	9	114	552	53	7		1280	2.410	53,1	
	17 La Candelaria	5	11	3	14		1		1		1	1	2	8		7	7	15	1		77	281	27,4	
	18 Rafael Uribe	16	43	5	524	56	127	8	34	13	4	12	36	101	1	475	62	1043	30		2590	4.578	56,6	
	19 Ciudad Bolívar	29	61	3	31	57	265	177	279	16	12	12	52	110	1	178	131	251	3802		5468	9.016	60,6	
	20 Sumapaz				1	14	2		3					4	1		1			3	20	50	27	185,2
	Acumulado	4073	2174	233	2568	2595	1501	4602	6161	1847	2856	5241	2528	1880	76	2026	2774	2496	4684	20	50995	84.948	60,0	
Meta local IPS aseguradoras	6422	4144	315	3301	2548	1140	5449	12566	3653	3904	8626	3871	5164	135	4155	5036	4756	5101	25	80.311	Meta MSPS 2024			
% cumplimiento	63,4	52,5	74,0	77,8	101,8	131,7	84,5	49,0	50,6	73,2	60,8	65,3	36,4	56,3	48,8	55,1	52,5	91,8	80,0	63,5	81.916	62,3		

**7.11 COBERTURAS CAPITAL SALUD**

EAPB	Trazadores	Meta anual	Meta mensual	Meta mensual actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	TOTAL DOSIS APLICADAS	DEFICIT ANUAL	% COBERTURA
*CAPITAL SALUD*	Terceras dosis de pentavalente	1776	148	1628	219	12,3	214	12,0	168	9,5	218	12,3	141	7,9	149	8,4	176	9,9	160	9,0	163	9,2	172	9,7	150	8,4	1930	154	108,7
	Triple viral dosis de un año	2574	215	2359,5	196	7,6	200	7,8	140	5,4	218	8,5	199	7,7	149	5,8	192	7,5	212	8,2	178	6,9	182	7,1	151	5,9	2017	343	78,4
	Triple viral dosis de 18 meses	2574	215	2359,5	276	10,7	181	7,0	157	6,1	224	8,7	177	6,9	153	5,9	175	6,8	155	6,0	145	5,6	169	6,6	157	6,1	1969	391	76,5
	Dpt dosis de cinco años	3241	270	2971	251	7,7	202	6,2	175	5,4	210	6,5	170	5,2	169	5,2	196	6,0	187	5,8	211	6,5	240	7,4	217	6,7	2228	743	68,7
	VPH HOMBRES	3314	276	3038	45	1,4	59	1,8	61	1,8	53	1,6	72	2,2	119	3,6	145	4,4	50	1,5	54	1,6	110	3,3	71	2,1	839	2199	25,3
	VPH MUJERES	998	83	915	47	4,7	69	6,9	79	7,9	81	8,1	78	7,8	121	12,1	146	14,6	61	6,1	52	5,2	99	9,9	69	6,9	902	13	90,4
	Total	14477	1206	13271	1034	7,1	925	6,4	780	5,4	1004	6,9	837	5,8	860	5,9	1030	7,1	825	5,7	803	5,5	972	6,7	815	5,6	9885	3386	68,3

**7.12 AJUSTE ESQUEMA DE VPH**

Después de la aplicación de la vacuna la niña o el niño deben permanecer sentados durante 15 minutos. No se debe administrar en menores de nueve años.

Fecha de inicio	Esquema	Observaciones
1 de octubre de 2024	Única dosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños de 9 a 17 años, 11 meses y 29 días.</li> <li>Niñas de 9 a 17 años, 11 meses y 29 días.</li> <li>A partir del 30 de septiembre de 2023 el esquema de vacunación es dosis única. <b>No se debe garantizar segunda dosis.</b></li> </ul>
	2 dosis Intervalo 0 – 6 meses Solo para pacientes inmunosuprimidos	Inmunosuprimidos tendrán el esquema de 2 dosis <ul style="list-style-type: none"> <li>Niñas inmunosuprimidas que hayan recibido primera dosis entre 9 a 17 años, 11 meses y 29 días</li> <li>Niños inmunosuprimidos que hayan recibido primera dosis entre 9 a 17 años, 11 meses y 29 días.</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

### 7.13 FIEBRE AMARILLA

Se dan las siguientes recomendaciones respecto a la fiebre amarilla

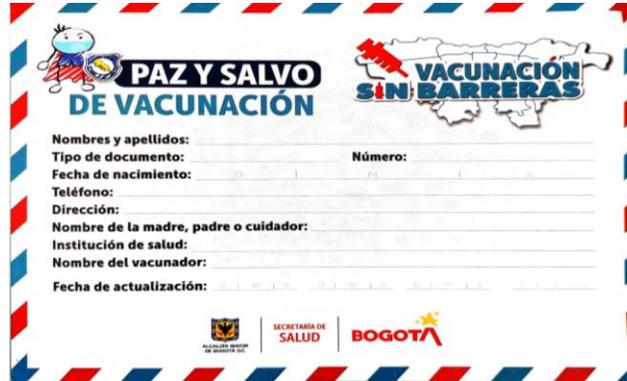
- Al ingreso a Colombia se exige la vacuna a los viajeros procedentes de **Angola, República Democrática del Congo, Uganda y Brasil.**
- Se realizara el diligenciamiento de la encuesta previa de forma obligatoria entre 18 y 59 años.
- La vacuna es efectiva a partir del día 10 de su aplicación, alcanzando una inmunidad del 99% al cabo de 30 días.
- Población de 60 años y más, y población infantil de 9 a 11 meses, no deben recibir la vacuna, a menos que haya una autorización MSMP
- Para optimizar el uso de este biológico una vez abierto el vial, teniendo en cuenta su vida útil.
- NO administrar con otras vacunas vivas como TV, varicela, SR, entre otras y se debe esperar un mes (4 semanas) para su aplicación.

#### 7.13.1 BUSQUEDA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE

- Todos los niños de 12 a 23 meses de edad (nacidos en la vigencia 2023, esquema nacional del programa permanente)
- Personas de las cohortes de nacidos de los años 2006 al 2022, residentes en cualquier municipio del país (2 a 18 años) que no hayan recibido la dosis única de la vacuna.
- Población de 1 a 59 años residente en los municipios de alto riesgo que no hayan recibido la dosis única de la vacuna
- Viajeros a zonas de riesgo nacional e internacional
- Población migrante bajo las mismas características de la población objeto nacional

## 7.14 Estrategias

### 7.14.1 FORMATO PAZ Y SALVO



**PAZ Y SALVO DE VACUNACIÓN** **VACUNACIÓN SIN BARRERAS**

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_  
Tipo de documento: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Nombre de la madre, padre o cuidador: \_\_\_\_\_  
Institución de salud: \_\_\_\_\_  
Nombre del vacunador: \_\_\_\_\_  
Fecha de actualización: \_\_\_\_\_

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

### 7.14.2 LINEA WhatsApp “SE BUSCA” 3142165884

Es la línea de WhatsApp en donde los entornos, personas de cualquier espacio, funcionarios de la subred, entidades intersectoriales o usuarios pueden reportar población con esquema de vacunación incompleto.



7.14.3 INFOGRAFIA VPH

**¡Hola mamá y papá!**  
 Nos dirigimos a ustedes con el propósito de proporcionar información valiosa sobre la importancia de las vacunas para la salud y el bienestar de nuestros estudiantes.

**En esta oportunidad hablaremos sobre la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano - VPH**

**¿Qué es el Virus del Papiloma Humano?**  
 Es un organismo pequeñísimo que se introduce en una célula de nuestro cuerpo y comienza a reproducirse en ella, causando una infección y luego cáncer.

**¿Cómo nos podemos proteger de los cánceres asociados al VPH?**  
**¡La manera más efectiva es la vacunación!**  
 La vacuna contra el Virus del Papiloma Humano funciona como escudo que protege al cuerpo contra el virus, generando defensas en el organismo.

**¿Cuándo debes vacunar a tu hijo/a?**  
 Cualquier vacuna debe aplicarse antes de contagiarse de una infección. La vacuna es más eficaz antes de estar expuestos al VPH y de iniciar vida sexual.  
**¡Vacúnelos completamente gratis!**  
 Niñas de 9 a 17 años.  
 Niños de 9 años.

**¿Sabías que...?**  
**El virus del papiloma humano (VPH)** es el nombre con el que se denomina a un grupo de más de 200 virus que provocan diversos tipos de cáncer, incluyendo el cáncer de cuello uterino, vagina y vulva en mujeres, y de pene en hombres.

**¿Qué es el cáncer de cuello uterino?**  
 Es un tipo de cáncer que se produce en las células del cuello uterino por la infección del Virus del Papiloma Humano (VPH), el cual se transmite de una persona a otra por contacto sexual.  
 Según la Organización Mundial de la Salud, el VPH es el responsable del 70% de los casos de cáncer de cuello uterino.

**¿Cuántas dosis debes aplicarle?**  
 Una sola dosis para quedar completamente protegidos.

**¿En dónde puedo vacunarles?**  
 Podrán asistir a los más de 200 puntos de vacunación ubicados en las diferentes localidades de la ciudad.  
 Consúltalos en: [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)

Te invitamos a ti mamá, papá o cuidador(a) a contribuir con los procesos de inmunización para generar MAS bienestar en Bogotá.

**¡Tu aporte cuenta con la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes!**

Cordialmente,

**GERSON BERMONT GALAVIS**  
 Secretario de Salud

**ISABEL SEGOVIA OSPINA**  
 Secretaria de Educación

Encuentra más de **200 puntos** en Bogotá con el QR.

*Para personas de cualquier EPS o sin EPS.*

## 8 ESTANDARIZACIÓN DE DIRECCIONES Y CALIDAD DEL DATO GEOGRÁFICO – ASIS

### 8.1 Objetivo general

Contribuir en la mejora de la calidad del dato geográfico, a través de un conjunto general de recomendaciones para el adecuado registro de direcciones

### 8.2 Objetivos específicos

- Generalidades del Territorio.
- Estructura de la nomenclatura en la ciudad.
- Visualización de errores frecuentes
- Uso de Geocodificador Distrital de Salud
- Uso de Aplicativo Mapas Bogotá
- Semaforización de UPGD`s frente a la calidad del dato espacial.

### 8.3 ¿Por qué hacer mapas de eventos de interés en salud pública?

La incorporación de la perspectiva espacial y territorial a los estudios en salud contribuye significativamente al entendimiento de los procesos de salud enfermedad de una población y puede conducir a resultados muy prácticos para la toma de decisiones.

Los mapas de eventos en salud permiten describir, cuantificar y explicar las variaciones geográficas de los eventos de interés en salud pública, así como evaluar la asociación entre la incidencia y los factores de riesgo potenciales e identificar la agregación espacial de dichos eventos.

### 8.4 Tipos de datos espaciales

Los datos espaciales son entidades complejas compuestas por un elemento tabular (los atributos) y uno gráfico (la ubicación geográfica) y pueden ser categorizados en cuatro tipos: puntos, líneas, áreas y superficies.

### 8.5 Poniendo los eventos en un mapa

El primer paso en el análisis espacial es georreferenciar los datos: Es un proceso de referenciar una ubicación en la tierra a través de coordenadas geográficas. Para georreferenciar los datos de un área, es necesario tener un mapa en las mismas unidades de esos datos.

En los estudios en salud es frecuente tener información registrada con direcciones (de residencia u ocurrencia) provenientes de diferentes fuentes de información.

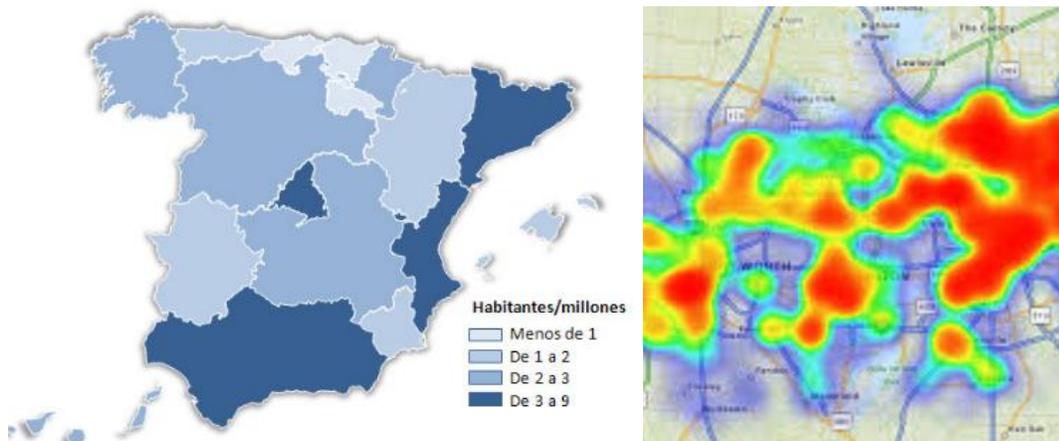


## 8.6 Análisis espacial de los eventos

La Geografía desempeña un papel importante en el entendimiento de la realidad a través de modelos de distribución basados en métodos estadísticos y técnicas exploratorias; es aquí donde los Sistemas de Información Geográfica juegan un papel preponderante en el análisis y descripción de los datos.

- Mapas de Puntos
- Mapas Coropléticos
- Mapas de flujos
- Mapas de Concentración o de calor

Población España por comunidad autónoma(\*)



## 8.7 Contexto territorial Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE

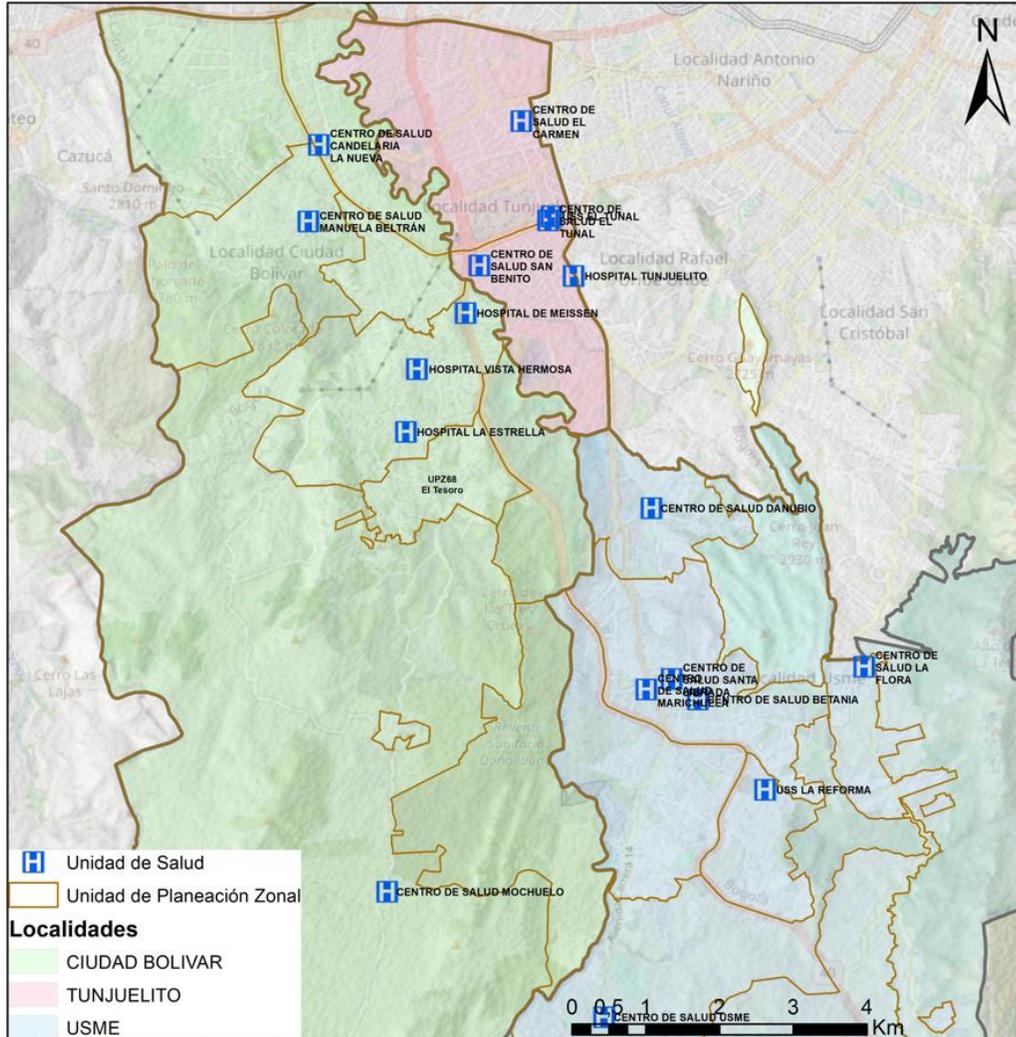
**Localización:** Se encuentra ubicada en costado sur oriental del Distrito Capital, conformada por las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Tunjuelito y Usme.

**Límites:** Limita al norte con las localidades de Bosa, Puente Arada, Kennedy, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal; al oriente con los municipios de Une, Gutiérrez, Chipaque y Ubaque (Cundinamarca) y el municipio de Cubarral y Guamal (Meta); por el sur con los municipios de La Uribe (Meta) y Colombia (Huila) y al occidente con los municipios de Soacha, Cabrera, Pasca, Arbeláez, Pasca y San Bernardo.

**Área:** 113523 hectáreas; 4% urbano y 96% rural.

**Población:** 1249066 habitantes  
Urbana: 1235935 habitantes  
Rural: 13131 habitantes

**Densidad poblacional:** 1100 habitantes/kilómetros cuadrados (hab/km<sup>2</sup>)  
Urbana: 27139 hab/km<sup>2</sup>  
Rural: 12 hab/km<sup>2</sup>



## 8.8 Nomenclatura de la ciudad

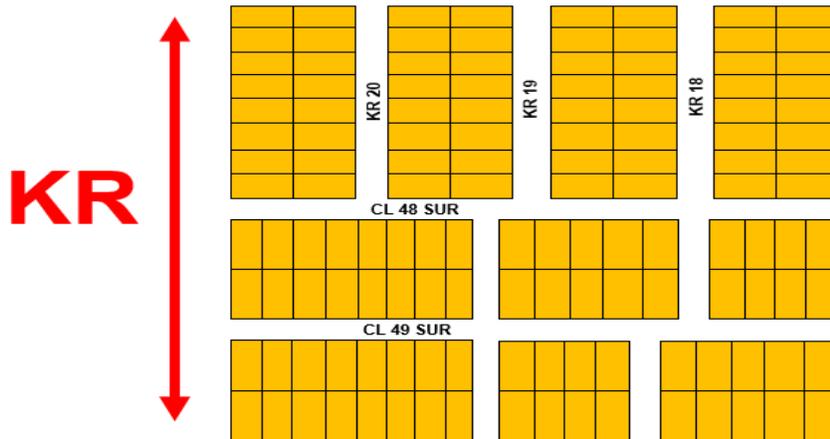
Conjunto de caracteres alfanuméricos que se utilizan para identificar vías y predios ubicados en el área urbana de la ciudad

La localización de vías y predios en el territorio rural se realiza, como mínimo, con el registro de la vereda donde reside un usuario

### 8.8.1 Tipos de vías

#### 8.8.1.1 Carrera

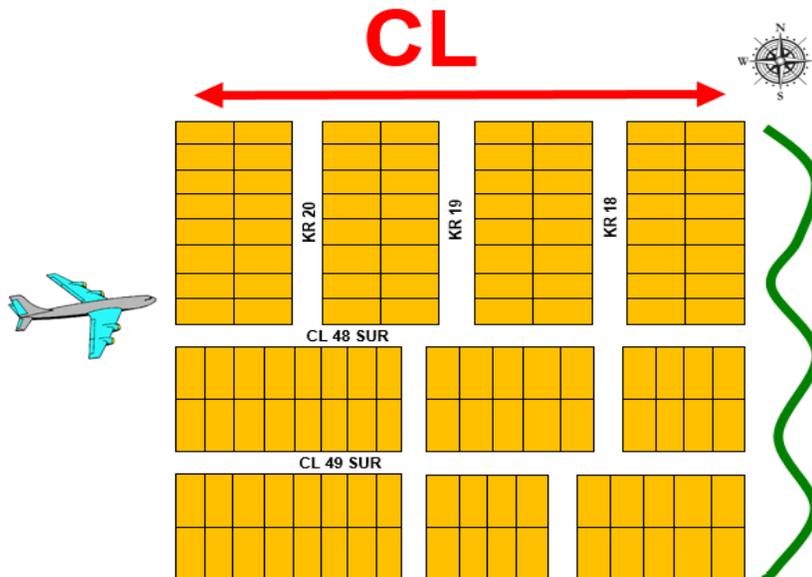
Se codifica como **KR**. Es la vía cuya dirección predominante es de **norte a sur**. La numeración de Las carreras aumenta hacia el occidente a partir del origen del sistema, o hacia el oriente acompañado del sufijo **Este**.



### 8.8.1.2 Calle

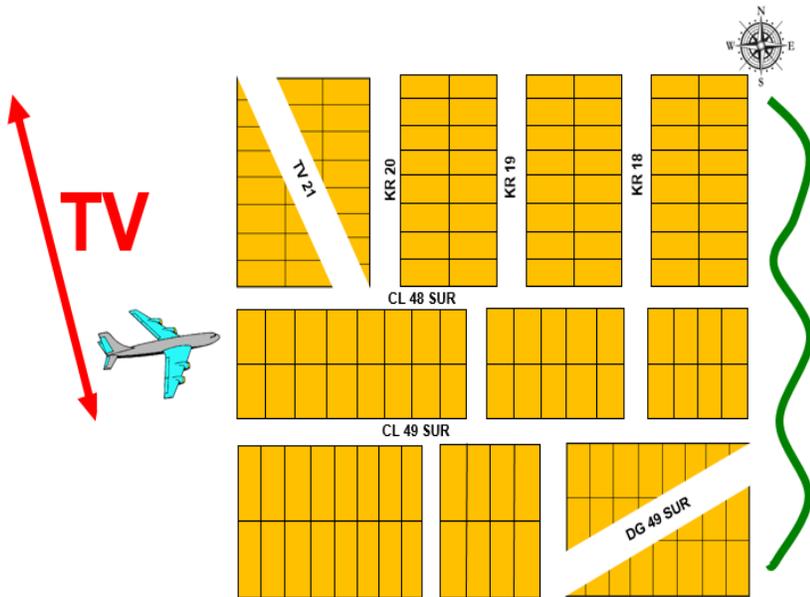
Se codifica como **CL**. Es la vía cuya dirección predominante es de **oriente a occidente**. La numeración de las calles aumenta hacia el norte a partir del origen del sistema, o hacia el sur acompañado siempre del sufijo **SUR**

Todas las direcciones de la población residente en las localidades que componen la subred integrada de servicios de salud del sur ese tienen el sufijo sur



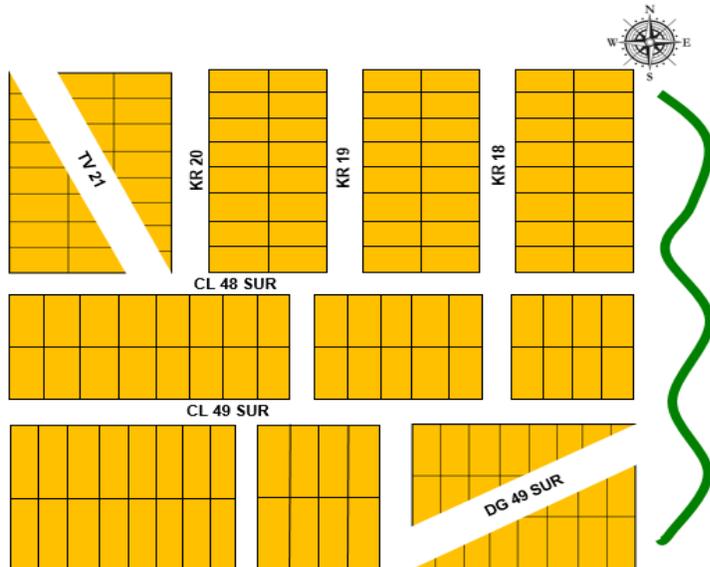
### 8.8.1.3 Transversal

Se codifica como TV. Es la vía que tiene el mismo sentido de la carrera, pero no es paralela a ésta, presentando un ángulo Mayor a 22,5° y menor a 45° con relación a la dirección de la carrera. Para las direcciones en que aplica se utiliza el sufijo ESTE.



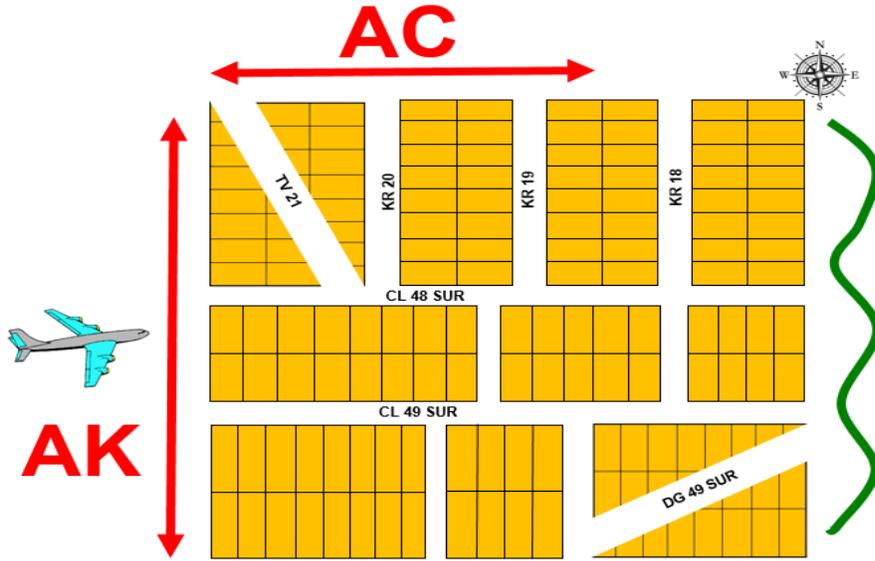
#### 8.8.1.4 Diagonal

Se codifica como DG. Es la vía que tiene el mismo sentido de la calle, pero no es paralela a ésta, presentando un ángulo mayor a  $22,5^\circ$  y menor de  $45^\circ$  con relación a la dirección de la calle. Siempre se usa el sufijo SUR.



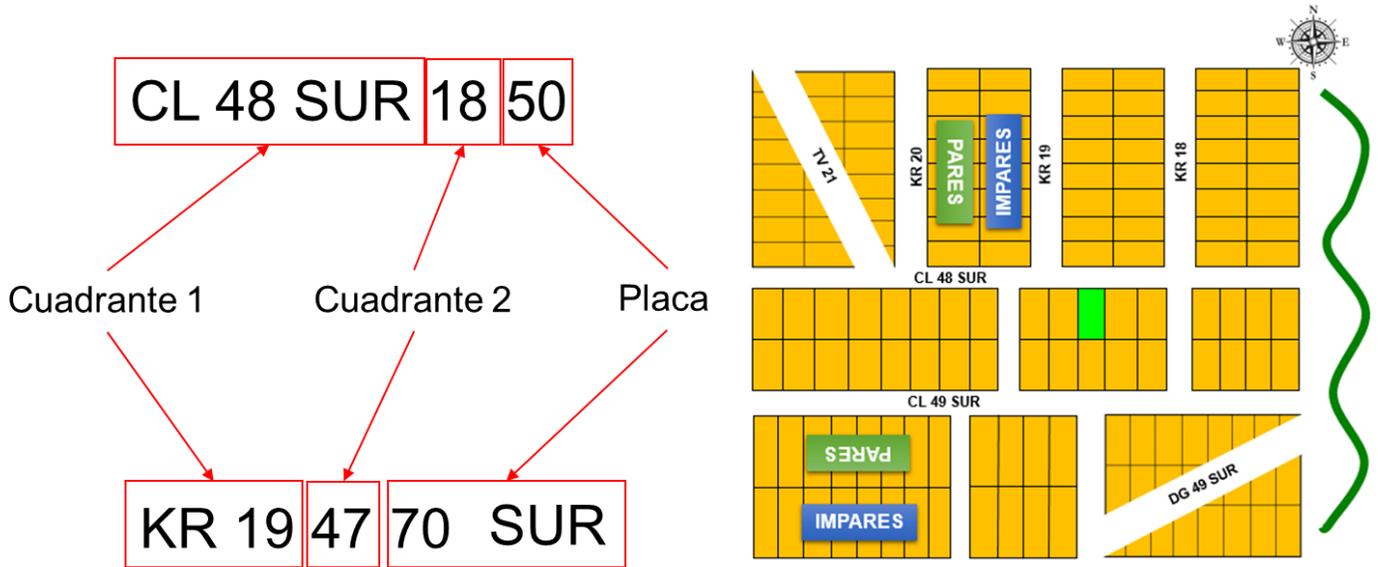
#### 8.8.1.5 Avenida

Vía que por sus características de diseño está destinada al tráfico intenso de vehículos, pueden ser Avenidas Carreras o Avenidas Calles se codifica como AK y AC, respectivamente.



Estructura de la nomenclatura

8.8.2 Estructura de la nomenclatura



Estructura de la nomenclatura



**CL 67 SUR 45 37**

**KR 3 ESTE 59 04 SUR**

**TV 27 67 98 SUR**

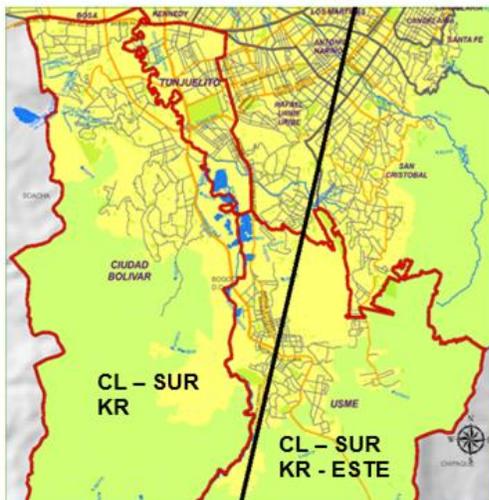
**DG 59 SUR 80 02**

TODAS LAS DIRECCIONES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS LOCALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR ESE TIENEN EL SUFijo **SUR**

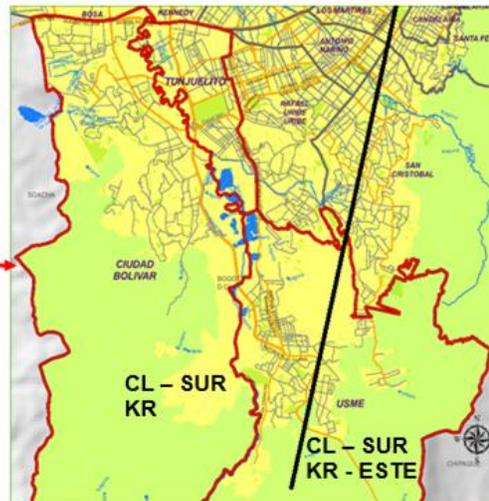
Complemento de la dirección:

Unidad	Abreviatura	Unidad	Abreviatura	Unidad	Abreviatura
Edificio	ED	Bodega	BG	Piso	PS
Torre	TO	Consultorio	CN	Lote	LT
Bloque	BL	Depósito	DP		
Interior	IN	Garaje	GJ		
Mezzanine	MN	Apartamento	AP		
Administración	AD	Apartamento-sótano	AS		
Oficina	OF	Salón	SA		
Casa	CA	Oficina-sótano	OS		
Local	LC	Local-mezzanine	LM		
Portería	PT	Local-Sotano	LS		

Nomenclatura antigua



Nomenclatura nueva



**SECTORES CON SUFijo ESTE**

- UPZ La Flora
- UPZ Alfonso López
- Villa del Edén
- Curubo
- Fiscalía Centro
- Fortuna
- La Morena
- Sierra Morena de Usme
- Usme
- Bolonia
- San Isidro de Usme
- Tocaimita
- Compostela 1 y 2
- Altos del Pino

## 8.9 Reglas para la redacción de la nomenclatura urbana:

- ✓ Si no conoce la distancia de acceso al predio puede escribir "00" (ejemplo: 15 00)
- ✓ Toda la dirección debe ir escrita en letra mayúscula (ejemplo KR 2 ESTE 29 06 SUR)
- ✓ Los cardinales SUR y ESTE deben estar escritos de manera completa y en mayúscula
- ✓ El sur para las direcciones que inician con CL – DG – AC se ubica en medio del eje principal y la vía generadora (ejemplo CL 75 SUR 36 28). Por su parte las direcciones que inician con KR – TV – AK va al final de la dirección (ejemplo KR 106 32 64 SUR).
- ✓ El este para las direcciones que inician con KR – TV – AK se ubica en medio del eje principal y la vía generadora (ejemplo KR 1 ESTE 11 09). Por su parte las direcciones que inician en CL – DG – AC va al final de la dirección (ejemplo AC 22 10 06 ESTE).
- ✓ No escribir Sureste, separar la palabra conforme a las dos reglas anteriores
- ✓ Los caracteres especiales utilizados en la numeración (#, -, ... etc) y el numero divisorio de la placa (Nº, No, N, Nro) se omitirán en la escritura de la dirección, y se reemplazarán por un espacio.
- ✓ Los nombres de avenida comunes (Av Bosa, Auto Sur, Av Tintal ...etc) se omitirán en la escritura de la dirección se serán reemplazados por su respectiva nomenclatura vial (Av Cali = AK 86, AV Dagoberto Mejía = AK 80)

- ✓ El Orden jerárquico del complemento para la propiedad horizontal será Unidad, Interior, Bloque, Apartamento; o primero piso y después apartamento.
- ✓ Los dígitos del 0 al 9 para vías principal y generadora escribir un solo dígito.
- ✓ Los dígitos del 0 al 9 para la placa domiciliaria se escribirán con dos dígitos, por ejemplo 05 25 y 48 02
- ✓ Si la vía generadora es nomenclatura 0 no puede llevar SUR y/o ESTE
- ✓ El BIS no puede ser sufijo de la vía generadora
- ✓ Las letras que no se involucran en la nomenclatura son **S E Ñ O**
- ✓ El sufijo de la vía generadora no debe estar escrito en la estructura cuando ya está la vía principal.

## 8.10 SemafORIZACIÓN de UPGD frente a la calidad del dato espacial y localidad de residencia – Octubre 2024

### 8.10.1 Procedimiento

#### 8.10.1.1 Geocodificación

Bases distritales de diferentes eventos de salud pública, se notifica a mes vencido, se realiza doble validación (localidad y calidad del dato de dirección).

CI	CJ	CK	CL	CM	CN	CO	CP	CQ	CR	CS	CT	CU	CV	CW	CX
ndep_no	mun_no	FechaM	vac	direccion_cargada	coordenada_x	coordenada_y	codigo	LOCALIDAD	UPZ	mensaje_estado	VALIDACION x LOCALIDAD	VALIDACION x DIRECCION	CLASIF x OCURR		
2	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 CL 76 A BIS SUR 14 88	-74,116605671	4,512162024	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
3	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 CL 18A SUR 14 90	-74,121137724	4,47864232	5	USME	UP261	CIUDAD USME	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
4	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 CL 138 C SUR 12 76 N 2	-74,129615627	4,468288664	5	USME	UP259	ALFONSO LOPEZ	31	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
5	BOGOTÁ	BOGOTÁ	05/11/2024	0 CL 90 D SUR 11 A 27 ESTE	-74,105779610	4,498307030	5	USME	UP259	ALFONSO LOPEZ	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 10	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
6	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 126 SUR 19 D 85	-74,123457510	4,474571660	5	USME	UP261	CIUDAD USME	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 5 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
7	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 CL 92 SUR 10 29	-74,113859125	4,504700103	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
8	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 101 A SUR 14 05 TO 8 AP 4	-74,118813410	4,496220960	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
9	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 52 SUR 9 10	-74,122814664	4,557986344	6	TUNJUELITO	UP262	TUNJUELITO	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
10	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 VEREDA CLARTE	-74,123888000	4,447790000	5	USME	UPR3	RIO TUNJUELO	Punto de interes		VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
11	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 CL 78 SUR 14 48	-74,116853519	4,514560209	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
12	BOGOTÁ	BOGOTÁ	08/10/2024	0 KR 14 I 136 28 SUR	-74,125862460	4,478509570	5	USME	UP261	CIUDAD USME	31	Encontrado en Malla Vial Exacta	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
13	BOGOTÁ	BOGOTÁ	08/10/2024	0 ID	0,000000000	0,000000000	0		0	0	0	64 Error en la estructura de la direcció	SIN DIRECCION	SIN DIRECCION	CABECERA MUNICIPAL
14	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 KR 14 I 136 21 SUR	-74,125858113	4,476551465	5	USME	UP261	CIUDAD USME	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
15	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 KR 6 C ESTE 8 A 18 SUR	-74,104922130	4,509773770	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 7 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
16	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 KR 9 ESTE 88 R 26 SUR	-74,098124910	4,501713570	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 8 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
17	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 CL 93 B SUR 18 C 59	-74,145481029	4,506388631	19	CIUDAD BOLIVAR	UP264	MONTEBLANCO	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
18	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 TV 2 A ESTE 81 D 46 SUR	-74,104260447	4,508828806	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
19	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 KR 8 88 B 38 SUR	-74,109717170	4,504891130	5	USME	UP258	COMUNEROS	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 1 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
20	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 SD	0,000000000	0,000000000	0		0	0	0	64 Error en la estructura de la direcció	SIN DIRECCION	SIN DIRECCION	CABECERA MUNICIPAL
21	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 TV 14 BIS 69 A 65 SUR	-74,120533680	4,524573670	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	31	Encontrado en Malla Vial Exacta	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
22	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 TV 7 D ESTE 100 25 SUR	-74,102195207	4,490657416	5	USME	UP259	ALFONSO LOPEZ	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
23	BOGOTÁ	BOGOTÁ	13/10/2024	0 CL 137 SUR 03 C 39	-74,123036980	4,469769020	5	USME	UP261	CIUDAD USME	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 5 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
24	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 KR 14 I 136 21 SUR	-74,125858113	4,476551465	5	USME	UP261	CIUDAD USME	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
25	BOGOTÁ	BOGOTÁ	08/10/2024	0 KR 19 A SUR 14 8 34	-74,118423809	4,50131248	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
26	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 CL 94 A SUR 14 4 42	-74,117969564	4,505367138	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
27	BOGOTÁ	BOGOTÁ	22/10/2024	0 CL 101 A SUR 14 05	-74,118813410	4,496220960	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
28	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 75 C BIS SUR 4 19	-74,107529618	4,512891516	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
29	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 106 SUR 7 14	-74,116331997	4,493818976	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
30	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 80 SUR 8 0 34	-74,111901738	4,509819283	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
31	BOGOTÁ	BOGOTÁ	08/10/2024	0 CL 96 SUR 14 57	-74,117660204	4,501739787	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
32	BOGOTÁ	BOGOTÁ	08/10/2024	0 KR 7 ESTE 110 24 SUR	-74,100591580	4,486935590	5	USME	UP259	ALFONSO LOPEZ	31	Encontrado en Malla Vial Exacta	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
33	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 KR 9 A 81 B 74 SUR	-74,111907478	4,507087499	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
34	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 KR 7 A ESTE 104 59 SUR	-74,103057469	4,488795660	5	USME	UP259	ALFONSO LOPEZ	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
35	BOGOTÁ	BOGOTÁ	15/10/2024	0 TV 2 ESTE 75 13 SUR	-74,104258780	4,508421110	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 8 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
36	BOGOTÁ	BOGOTÁ	08/10/2024	0 CL 90 SUR 1 17	-74,106667946	4,500588865	5	USME	UP258	COMUNEROS	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
37	BOGOTÁ	BOGOTÁ	14/10/2024	0 CL 137 C SUR 14 45	-74,125858113	4,478808983	5	USME	UP261	CIUDAD USME	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
38	BOGOTÁ	BOGOTÁ	14/10/2024	0 VEREDA LA REGULINA	-74,116677000	4,473718000	5	USME	UPR3	RIO TUNJUELO	Punto de interes		VERDADERO	FALSO	CABECERA MUNICIPAL
39	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 78 B BIS SUR 0 D 06	-74,113165670	4,516020200	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 2 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
40	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 KR 6 C ESTE 91 54 SUR	-74,102616094	4,496300765	5	USME	UP259	ALFONSO LOPEZ	20	Encontrado en predial exacto.	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
41	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 CL 76 A SUR 4 45 ESTE	-74,102380960	4,512420820	5	USME	UP257	GRAN YOMASA	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 1 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
42	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 KR 7 A 7 39 SUR	-74,085031782	4,582960656	4	SAN CRISTOBAL	UP233	SOSIEGO	21	Encontrado por aproximación predial en la r	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL
43	BOGOTÁ	BOGOTÁ	29/10/2024	0 KR 2 B 87 56 SUR	-74,106535430	4,502771650	5	USME	UP258	COMUNEROS	31	Encontrado en Malla Vial Aproximada en 2 it	VERDADERO	VERDADERO	CABECERA MUNICIPAL

Imagen 1: Geocodificación base SIVIGILA Semana 44

#### 8.10.1.2 SemafORIZACIÓN

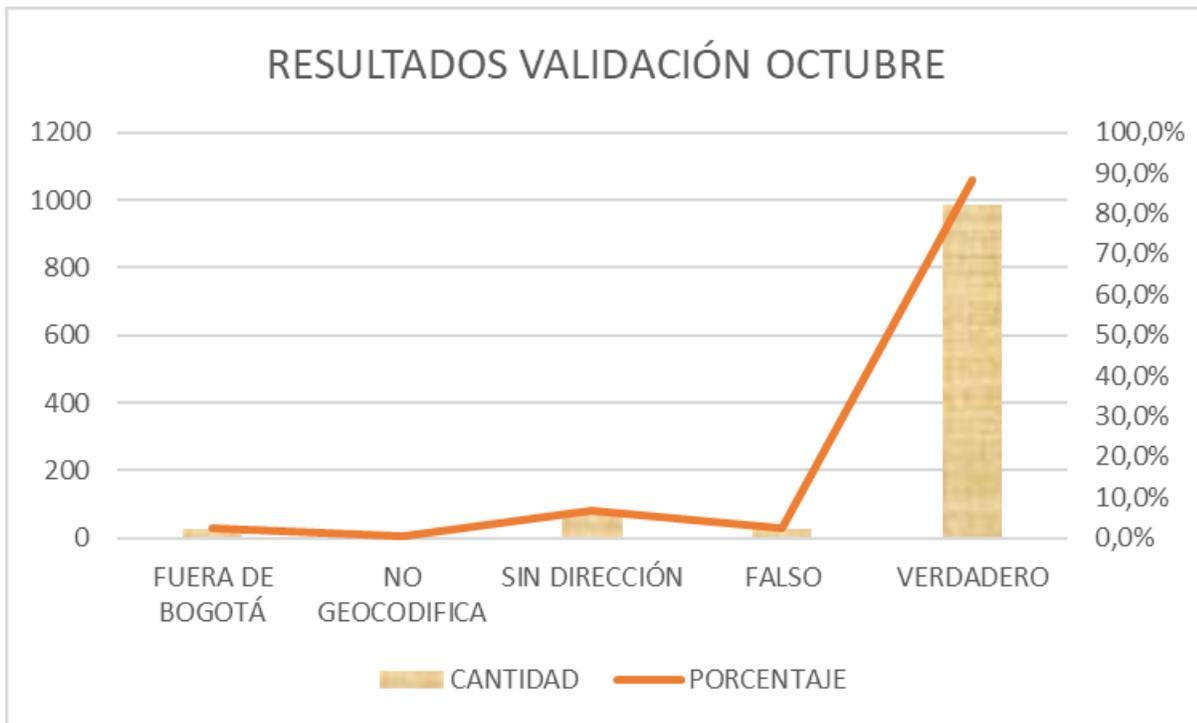
CRITERIO SEMAFORIZACIÓN	DE	RANGO
EXCELENTE		86% - 100%
ACEPTABLE		75% - < 86%
DEFICIENTE		< 75%

De acuerdo con la semafORIZACIÓN se genera capacitación por parte del grupo de geógrafos de análisis a las UPGD que tengan bajos porcentajes.

### 8.10.2 Resultados validación base SIVIGILA Semana Epidemiológica 44

VALIDACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
FUERA DE BOGOTÁ	26	2,3%
NO GEOCODIFICA	3	0,3%
SIN DIRECCIÓN	74	6,6%
FALSO	26	2,3%
VERDADERO	986	88,4%
<b>Total general</b>	<b>1115</b>	

Tabla 1: Total de datos Base SIVIGILA mes de octubre con su validación



Gráfica 1: Total de datos base SIVIGILA Semana 44

### 8.10.3 Semaforización sivigila semana 44 por localidad

Cuenta de VALIDACIÓN × LOCALIDAD	Criterios					Total general	%	
	FUERA DE BOGOTÁ	NO GEOCODIFICA	SIN DIRECCIÓN	FALSO	VERDADERO			LOCALIZACIÓN
ASISTIR SALUD SAS CANDELARIA					2	15	17	88,24%
BIENESTAR IPS SEDE EL ENSUEÑO			1			13	14	92,86%
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA						10	10	100%
CENTRO MEDICO TUNAL EPS SANITAS	1					8	9	100%
DISPENSARIO MEDICO CANTON SUR						4	4	100%
ENTORNO DE VIDA SALUDABLE						9	9	100%
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL SANTANDER						1	1	100%
ORGANIZACIÓN MÉDICA DOMICILIARIA SAS SIGLA OMD P	1					8	9	100%
PROFAMILIA TUNAL						2	2	100%
PSQ SEDE 4						2	2	100%
SALUD MENTAL SUBRED SUR						64	64	100%
SERVIMED IPS UNIDAD MEDICA TUNAL						2	2	100%
SERVIMED IPS-SA UNIDAD MEDICA SANTA LIBRADA						1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIA TUNJUELIT						19	19	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD AUTOPISTA SUR		5				10	15	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA					1	6	7	85,71%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA			1			7	8	87,50%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO						12	12	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO						1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL CARMEN - MATERNO I						1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL				3	5	66	74	93,24%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD JERUSALEN					5	1	6	16,67%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA FLORA						1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MANUELA BELTRAN I						8	8	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA					1	2	3	66,67%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN	10			41	10	500	561	98,22%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH						1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BENITO						15	15	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ						2	2	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I				14		65	79	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME				1		20	21	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERMOSA			1	15		85	101	99,01%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS SUBRED SUR						1	1	100%
VIRREY SOLIS IPS SA ENSUEÑO	1					11	12	100%
VIRREY SOLIS IPS SA PASEO VILLA DEL RIO	8				2	13	23	91,30%
<b>Total general</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>74</b>	<b>26</b>	<b>986</b>	<b>1115</b>	<b>97,40%</b>	

Tabla 2: Semaforización SIVIGILA por localidad mes de octubre (corte a semana 44)

SEMAFORIZACIÓN LOCALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
EXCELENTE	35	91,4%
ACEPTABLE	1	2,9%
DEFICIENTE	2	5,7%

Tabla 2a: Resultados semaforización de las UPGD

**8.10.4 SemafORIZACIÓN sivigila semana 44 por dirección**

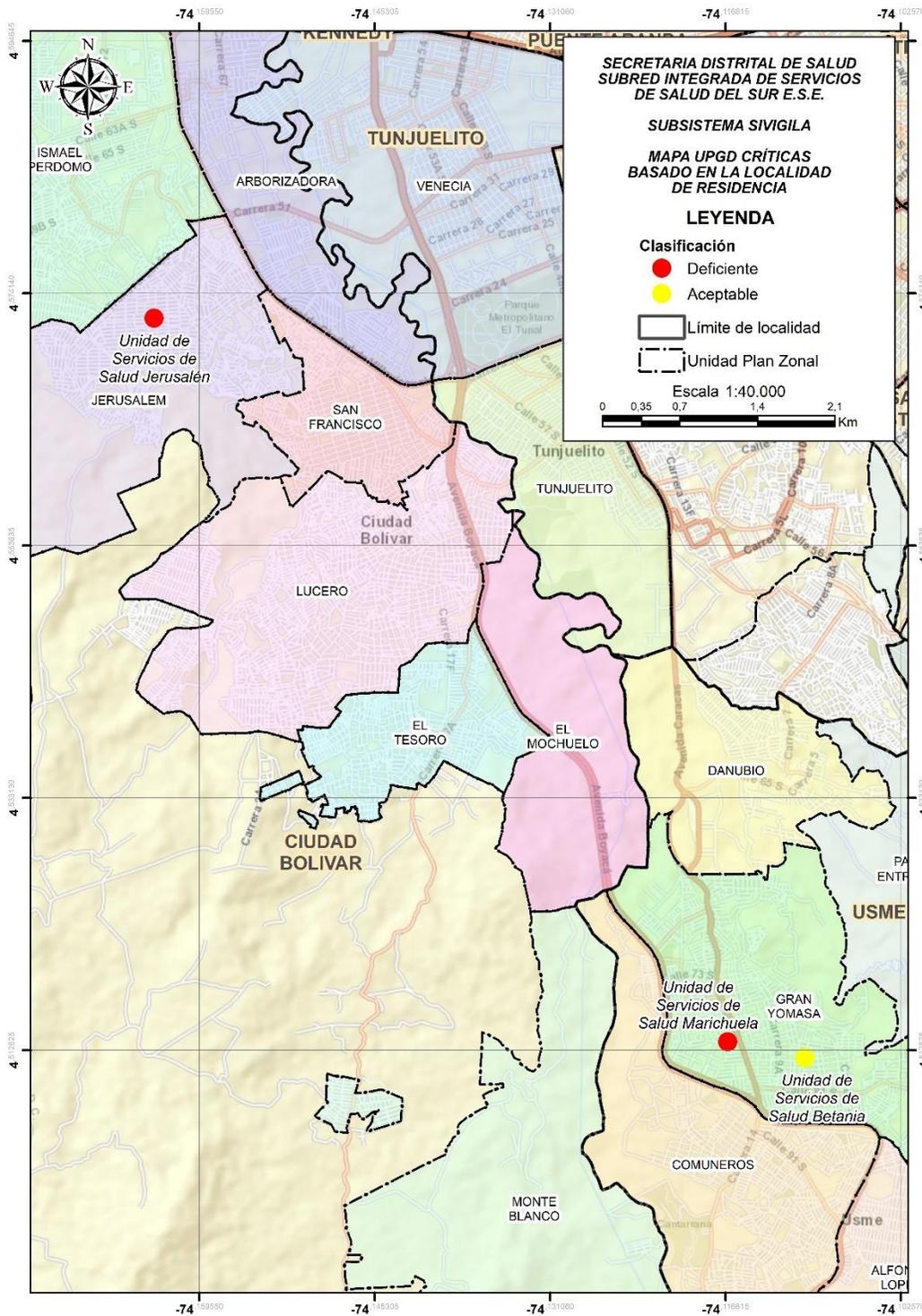
Cuenta de VALIDACIÓN x DIRECCIÓN	Criterios			Total general	%	
	SIN DIRECCIÓN	FALSO	VERDADERO			
<b>UPGD</b>					<b>LOCALIZACIÓN</b>	
ASISTIR SALUD SAS CANDELARIA				17	17	100%
BIENESTAR IPS SEDE EL ENSUEÑO		2		12	14	85,71%
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA				10	10	100%
CENTRO MEDICO TUNAL EPS SANITAS				9	9	100%
DISPENSARIO MEDICO CANTON SUR				4	4	100%
ENTORNO DE VIDA SALUDABLE				9	9	100%
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL SANTANDER				1	1	100%
ORGANIZACIÓN MÉDICA DOMICILIARIA SAS SIGLA OMD P		1		8	9	88,89%
PROFAMILIA TUNAL				2	2	100%
PSQ SEDE 4				2	2	100%
SALUD MENTAL SUBRED SUR				64	64	100%
SERVIMED IPS UNIDAD MEDICA TUNAL				2	2	100%
SERVIMED IPS-SA UNIDAD MEDICA SANTA LIBRADA				1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIA TUNJUELIT				19	19	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD AUTOPISTA SUR				15	15	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA				7	7	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA		1		7	8	87,50%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO		1		11	12	91,67%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO				1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL CARMEN - MATERNO I				1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL		3		71	74	95,95%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD JERUSALEN			3	3	6	50,00%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA FLORA				1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MANUELA BELTRAN I				8	8	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA				3	3	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN		43	3	515	561	91,80%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH				1	1	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BENITO				15	15	100%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ			1	1	2	50,00%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I	14			65	79	82,28%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME	1	1		19	21	90,48%
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VISTA HERMOSA		16	1	84	101	83,17%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS SUBRED SUR				1	1	100%
VIRREY SOLIS IPS SA ENSUEÑO				12	12	100%
VIRREY SOLIS IPS SA PASEO VILLA DEL RIO			3	20	23	86,96%
<b>Total general</b>		<b>77</b>	<b>17</b>	<b>1021</b>	<b>1115</b>	<b>91,57%</b>

Tabla 3: SemafORIZACIÓN SIVIGILA por dirección mes de octubre (corte a semana 44)

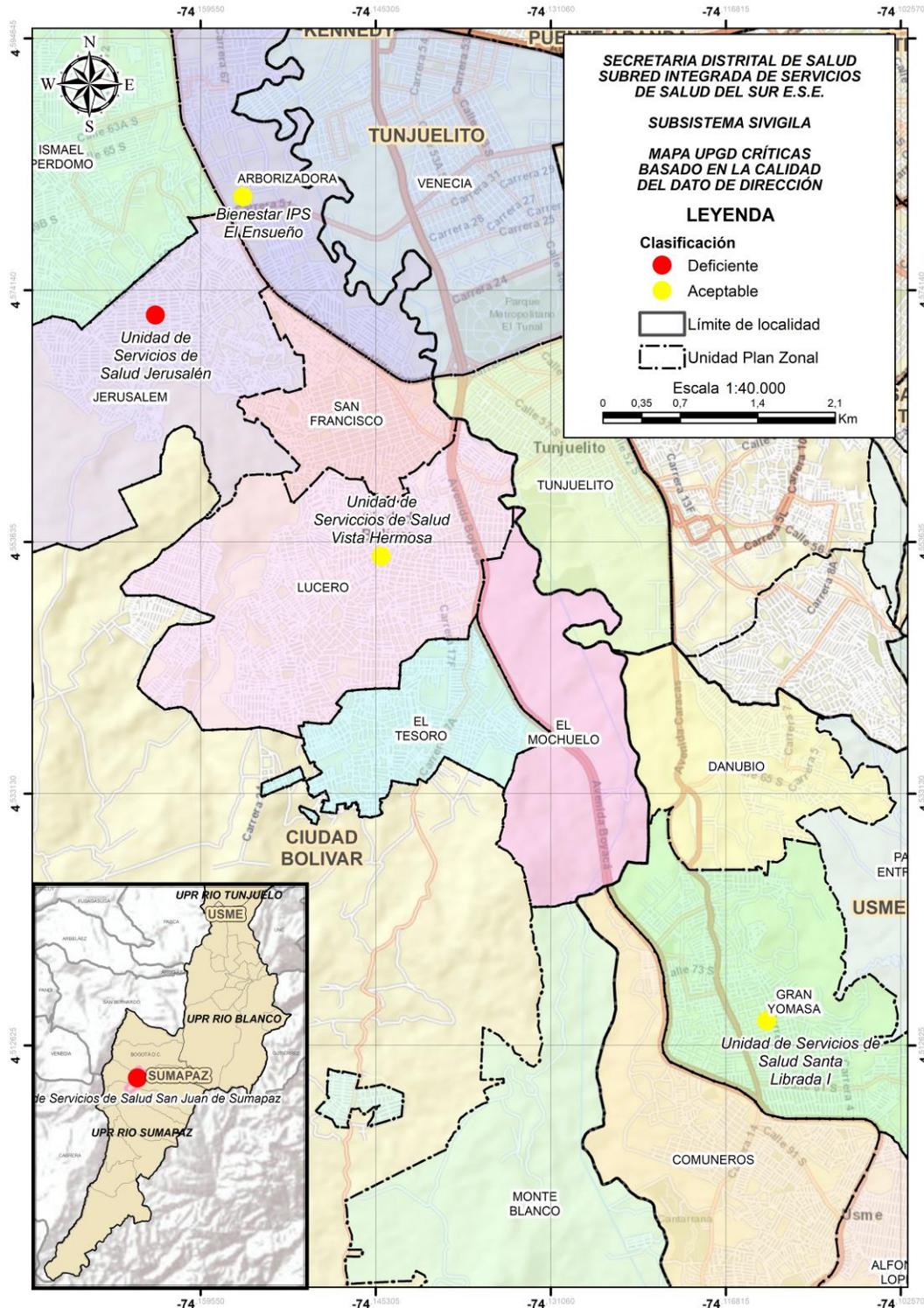
SEMAFORIZACIÓN DIRECCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
EXCELENTE	30	85,7%
ACEPTABLE	3	8,6%
DEFICIENTE	2	5,7%

Tabla 3a: Resultados semafORIZACIÓN de las UPGD

### 8.10.5 Mapas UPGD críticas según criterio de sivilga corte semana 44



Mapa 1: Localización UPGD no excelentes a corte de la semana epidemiológica 44 validado por localidad de residencia



Mapa 2: Localización UPGD no excelentes a corte de la semana epidemiológica 44 validado por calidad del dato de dirección

### 8.10.6 Semaforización savigila semana 44 evento 875

Para el evento 875 (VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR), en el mes de octubre se reportaron **558** casos. En las siguientes tablas se despliegan el detalle por validación y criterio:

VALIDACIÓN DIRECCIÓN	Fr. Absoluta	Fr. Abs. acumulada	Fr. Relativa	Fr. Rel. acumulada	Fr. Rel. (%)	Fr. Rel. Ac. (%)
SIN DIRECCIÓN	23	23	0,04121864	0,04121864	4,12%	4,12%
FALSO	2	25	0,00358423	0,04480287	0,36%	4,48%
VERDADERO	533	558	0,95519713	1	95,52%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>558</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>

Tabla 4a: Frecuencias y porcentajes del evento 875 (Violencia de género e intrafamiliar) en cuanto a la calidad del dato de dirección

VALIDACIÓN DIRECCIÓN	Fr. Absoluta	Fr. Abs. acumulada	Fr. Relativa	Fr. Rel. acumulada	Fr. Rel. (%)	Fr. Rel. Ac. (%)
FUERA DE BOGOTÁ	7	7	0,0125448	0,0125448	1,25%	1,25%
NO GEOCODIFICA	1	8	0,00179211	0,01433692	0,18%	1,43%
SIN DIRECCIÓN	22	30	0,03942652	0,05376344	3,94%	5,38%
FALSO	2	32	0,00358423	0,05734767	0,36%	5,73%
VERDADERO	526	558	0,94265233	1	94,27%	100%
<b>Total general</b>	<b>558</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>

Tabla 4b: Frecuencias y porcentajes del evento 875 (Violencia de género e intrafamiliar) en cuanto a la localidad de residencia

## 9 SIVIGILA

### 9.1 Notificación semanal

**Figura 3 LUJO DE LA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ENTIDADES TERRITORIALES Y EAPB MEDIANTE PORTAL WEB, COLOMBIA 2024**



Inoportunidad o incumplimiento en el reporte semanal, en cuyo caso la entidad territorial proporcionará soporte técnico en caso de requerirse o hará el respectivo seguimiento e informará al INS, las razones por las cuales se presenta dicho incumplimiento.

### 9.2 Notificación inmediata y superinmediata

**Debe insistirse a todas las UPGD que todo caso de notificación inmediata debe ser ingresado inmediatamente al subsistema de información Sivigila 4.0 y avisar telefónicamente a la UNM o UND (ver Tabla 1). NO deben ser digitados de manera acumulada, pues disminuye la oportunidad en las acciones en salud pública**

Debe tener en puerto de navegación 25 tanto de entrada como de salida del PC donde está instalado el Sivigila sin restricciones.

El cargue al portal Sivigila 4.0 de notificaciones inmediatas debe realizarse diariamente antes de las 12:00 M, de manera que cada entidad debe organizar al interior la logística necesaria para que los subniveles que le reportan (UPGD/UI/UNM) envíen la notificación de manera oportuna.

*No se exceptúan días festivos para hacer la notificación de eventos de interés en salud pública, en especial aquellos de notificación Inmediata.*

### 9.3 Tablero de control cumplimiento siviigila 4,0 y acumulado escritorio localidad de usme noviembre 2024

CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL REPORTE SEMANAL SIVIIGILA 4.0							PORCENTAJE DE SILENCIO EPIDEMIOLÓGICO			CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE LA NOTIFICACION SIVIIGILA ESCRITORIO			
		NOTIFICACION OPORTUNA	NOTIFICACION FIN DE SEMANA	NOTIFICACION VIERNES	DIGITACION ESP CAPTURA LINEA	NUMERO DE SEMANAS EN LAS QUE LA UPGD CUMPLIO CON LA SEMANAS EPIDEMIOLOGICAS VALUADAS PARA EL	% CUMPLIMIENTO	NUMERO DE SEMANAS EN LAS QUE LA UPGD NO CUMPLIO CON LA	% INCUMPLIMIENTO	% DE SEMANAS NOTIFICADAS POSITIVAS	% DE SEMANAS NOTIFICADAS NEGATIVAS	% SEMANAS SILENCIOSAS	% DE CUMPLIMIENTO		
110010210701	BLADIMIR QUINTERO REYES	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	85%	15%	0%	100%	
110010563901	MARIA TERESA DIAZ GUEVARA	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
110011005401	CENTRO DE SALUD JUAN BONAL	0	0	3	1	4	4	100%	0	0%	60%	40%	0%	100%	
110010817108	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
110010922107	SERVIMED IPS-SA UNIDAD MEDICA SANTA LIBRADA	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
110010519801	GILBERTO CASTRO CORRALES	0	1	0	3	4	4	100%	0	0%	93%	7%	0%	100%	
110011774501	UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA SANTA PILAR EU	2	1	0	1	4	4	100%	0	0%	60%	40%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA	1	1	0	2	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA	1	0	0	3	4	4	100%	0	0%	98%	2%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA REFORMA	1	0	0	3	4	4	100%	0	0%	81%	19%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA FLORA	1	0	0	3	4	4	100%	0	0%	89%	11%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO	2	1	0	1	4	4	100%	0	0%	64%	36%	0%	100%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	100%	0%	0%	100%	
110010966801	ESPERANZA SALAMANCA GUASCO	0	0	0	0	4	4	0%	4	100%	10%	4%	85%	15%	
110019660004	ENTORNOS VIDA SALUDABLE SUR	0	0	0	4	4	4	100%	0	0%	93%	2%	4%	96%	
110010347502	BENITO CIFUENTES LUZ STELLA	0	0	0	0	4	4	0%	4	100%	0%	6%	94%	6%	
110019660504	EQUIPOS BASICOS EXTRA MURALES DE HOGAR	0	0	0	1	1	4	25%	3	75%	2%	2%	96%	4%	

**Fuente:** Base Siviigila Local a semana 48 - Tablero control de indicadores SIVIIGILA V11. 10 de diciembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Se socializa el tablero de control cumplimiento siviigila 4,0 y acumulado escritorio localidad de usme para el mes de noviembre 2024, en donde se destacan las siguientes novedades:

- USS MARICHUELA-semana 45: NO CARGUE DE EVENTO 995 Y 998 AL SIVIIGILA WEB
- USS USME- semana 45: el cargue de la notificación del evento 354- CAB Infecciones asociadas a consumo de antibióticos, seleccionó el mes de noviembre cuando debió ser el mes anterior o mes vencido
- USS MARICHUELA-semana 46: doble cargue del evento colectivo 998-EDA

### 9.4 Tablero de control oportunidad en la notificación semanal e inmediata localidad de usme noviembre 2024

LOCALIDAD	CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	OPORTUNIDAD EN LA NOTIFICACION SEMANAL			OPORTUNIDAD EN LA NOTIFICACION INMEDIATA		
			TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS	TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS DENTRO DE LOS 8 DIAS DE CONSULTA	% DE OPORTUNIDAD	TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS	TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS DENTRO DE 1 DIAS	% DE OPORTUNIDAD
05 - Usme	110010210701	BLADIMIR QUINTERO REYES	0	0	NA	0	0	NA
05 - Usme	110010563901	MARIA TERESA DIAZ GUEVARA	0	0	NA	0	0	NA
05 - Usme	110011005401	CENTRO DE SALUD JUAN BONAL	0	0	NA	0	0	NA
05 - Usme	110010817108	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA	53	52	98%	50	45	90%
05 - Usme	110010922107	SERVIMED IPS-SA UNIDAD MEDICA SANTA LIBRADA	2	2	100%	1	1	100%
05 - Usme	110010519801	GILBERTO CASTRO CORRALES	4	3	75%	0	0	NA
05 - Usme	11001174501	UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA SANTA PILAR EU	0	0	NA	0	0	NA
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME	172	170	99%	68	53	78%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA	24	22	92%	26	25	96%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA	5	5	100%	12	10	83%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA REFORMA	1	1	100%	3	1	33%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I	662	620	94%	246	182	78%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA FLORA	0	0	NA	13	10	77%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO	0	0	NA	3	3	100%
05 - Usme	1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO	24	23	96%	74	65	88%
05 - Usme	110010366801	ESPERANZA SALAMANCA GUASCO	6	6	100%	0	0	NA
05 - Usme	110019660004	ENTORNOS VIDA SALUDABLE SUR	25	25	100%	211	135	64%
05 - Usme	110010347502	BENITO CIFUENTES LUZ STELLA	0	0	NA	0	0	NA
05 - Usme	110019660504	EQUIPOS BASICOS EXTRA MURALES DE HOGAR	0	0	NA	0	0	NA

**Fuente:** Base Sivigila Local a semana 44 - Tablero control de indicadores SIVIGILA V11. 9 de noviembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Se socializa el tablero de control oportunidad en la notificación semanal e inmediata localidad de usme para el mes de noviembre 2024. Se recuerda:

**Oportunidad Notificación semanal:** Casos notificados dentro de los 8 días de consulta.

**Oportunidad Notificación Inmediata:** Casos notificados dentro de 1 día de consulta.

### 9.5 Tablero de control de indicadores oportunidad en el ajuste localidad de usme noviembre 2024

CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	OPORTUNIDAD EN EL AJUSTE DE CASOS/ CUMPLIMIENTO EN EL AJUSTE DE CASO ACUMULADO										
		TOTAL DE CASOS SOSPECHOSOS Y PROBABLES NOTIFICADOS	AJUSTADOS DESCARTADOS (AJUSTE 4)	AJUSTADOS CONFIRMADO POR LABORATORIO (AJUSTE 3)	AJUSTADOS CONFIRMADO POR CLINICA (AJUSTE 4)	AJUSTADOS CONFIRMADO POR HEMO EPIDEMIOLÓGICO (AJUSTE 5)	AJUSTADOS ERRORES DE DIGITACIÓN (AJUSTE 6)	TOTAL DE CASOS AJUSTADOS	CASOS PENDIENTES POR AJUSTE	% DE CASOS AJUSTADOS	NO APLICA MEDICION	% DE CASOS AJUSTADOS OPORTUNOS
110010210701	BLADIMIR QUINTERO REYES	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
110010563901	MARIA TERESA DIAZ GUEVARA	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
110011005401	CENTRO DE SALUD JUAN BONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
110010817108	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA	53	4	2	0	1	0	0	1	98%	58	
110010922107	SERVIMED IPS-SA UNIDAD MEDICA SANTA LIBRADA	2	0	0	0	0	0	0	0	100%	2	
110010519801	GILBERTO CASTRO CORRALES	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
11001174501	UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA SANTA PILAR EU	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME	63	3	0	0	0	0	3	0	100%	60	67%
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA	26	0	0	0	0	0	0	0	100%	26	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA	11	0	0	0	0	0	0	0	100%	11	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA REFORMA	3	0	0	0	0	0	0	0	100%	3	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I	238	5	2	0	1	4	1	100%	233	75%	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA FLORA	13	0	0	0	0	0	0	0	100%	13	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO	3	0	0	0	0	0	0	0	100%	3	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO	69	0	0	0	0	0	0	0	100%	69	
110010366801	ESPERANZA SALAMANCA GUASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
110019660004	ENTORNOS VIDA SALUDABLE SUR	211	0	0	0	0	1	0	1	100%	210	
110010347502	BENITO CIFUENTES LUZ STELLA	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	
110019660504	EQUIPOS BASICOS EXTRA MURALES DE HOGAR	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	0	

**Fuente:** Base Sivigila Local a semana 44 - Tablero control de indicadores SIVIGILA V11. 9 de noviembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

**Oportunidad en el ajuste:**

- Tiempo máximo de hasta 365 días siguientes a la notificación. – Defectos congénitos
  - Tiempo máximo hasta de 10 semanas epidemiológicas siguientes a la notificación: - Parálisis flácida aguda.
  - Tiempo máximo hasta las 8 semanas epidemiológicas siguientes a la notificación: - rubeola, sarampión, muerte por dengue, vigilancia integrada de muertes en menores de 5 años por IRA, EDA o DNT.
  - Tiempo máximo hasta 6 semanas epidemiológicas siguientes a la notificación: - Brote EDA
- El resto de los eventos tienen hasta 4 semanas epidemiológicas.

**9.6 Tablero de control cumplimiento y calidad en laboratorios localidad de usme noviembre 2024**

CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD EN EL INGRESO DE LABORATORIOS DE LOS EVENTOS CONFIRMADOS POR LABORATORIO		
		NUMERO DE CASOS CONFIRMADOS POR LABORATORIO (INGRESO Y AJUSTE)	NUMERO CASOS CON REPORTE POSITIVO, REACTIVO O COMPATIBLE INGRESADO EN EL MODULO LABORATORIO DEL SISTEMA	% CUMPLIMIENTO
110010210701	BLADIMIR QUINTERO REYES	0	0	
110010563901	MARIA TERESA DIAZ GUEVARA	0	0	
110011005401	CENTRO DE SALUD JUAN BONAL	0	0	
110010817108	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA	29	29	100%
110010922107	SERVIMED IPS-SA UNIDAD MEDICA SANTA LIBRADA	1	1	100%
110010519801	GILBERTO CASTRO CORRALES	4	4	100%
110011774501	UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA SANTA PILAR EU	0	0	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USME	1	1	100%
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA	19	19	100%
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BETANIA	3	3	100%
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA REFORMA	0	0	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA LIBRADA I	12	12	100%
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA FLORA	0	0	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DESTINO	0	0	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DANUBIO	12	12	100%
110010966801	ESPERANZA SALAMANCA GUASCO	7	7	100%
110019660004	ENTORNOS VIDA SALUDABLE SUR	149	149	100%
110010347502	BENITO CIFUENTES LUZ STELLA	0	0	
110019660504	EQUIPOS BASICOS EXTRA MURALES DE HOGAR	0	0	

**Fuente:** Base Sivigila Local a semana 44 - Tablero control de indicadores SIVIGILA V11. 9 de noviembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Se da la recomendación de que se debe verificar la calidad de los laboratorios ingresados para confirmar casos con Clasificación inicial 3.



CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	OPORTUNIDAD EN LA NOTIFICACION SEMANAL			OPORTUNIDAD EN LA NOTIFICACION INMEDIATA		
		TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS	TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS DENTRO DE LOS 8 DIAS DE CONSULTA	% DE OPORTUNIDAD	TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS	TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS DENTRO DE 1 DIAS	% DE OPORTUNIDAD
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ	8	8	100%	23	19	83%
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH	8	8	100%	11	8	73%

**Fuente:** Base Sivigila Local a semana 44 - Tablero control de indicadores SIVIGILA V11. 9 de noviembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Oportunidad Notificación semanal: Casos notificados dentro de los 8 días de consulta.

Oportunidad Notificación Inmediata: Casos notificados dentro de 1 día de consulta.

### 9.10 Tablero de control de indicadores oportunidad en el ajuste localidad de sumapaz noviembre 2024

CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	OPORTUNIDAD EN EL AJUSTE DE CASOS/ CUMPLIMIENTO EN EL AJUSTE DE CASO ACUMULADO									
		TOTAL DE CASOS SOSPECHOSOS Y PROBABLES NOTIFICADOS	AJUSTADOS DESCARTADOS (AJUSTE 1)	AJUSTADOS CONFIRMADO POR LABORATORIO (AJUSTE 3)	AJUSTADOS CONFIRMADO POR CLINICA (AJUSTE 4)	AJUSTADOS CONFIRMADO POR REO EPIDEMIOLOGICO (AJUSTE 5)	AJUSTADOS ERROR DE DIGITACION (AJUSTE 6)	TOTAL DE CASOS AJUSTADOS	CASOS PENDIENTES POR AJUSTE	% DE CASOS AJUSTADOS	NO APLICA MEDICION
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ	23	0	0	0	0	2	0	2	100%	21
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH	11	0	0	0	0	0	0	0	100%	11

**Fuente:** Base Sivigila Local a semana 44 - Tablero control de indicadores SIVIGILA V11. 9 de noviembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

#### Oportunidad en el ajuste:

- Tiempo máximo de hasta 365 días siguientes a la notificación. – Defectos congénitos
- Tiempo máximo hasta de 10 semanas epidemiológicas siguientes a la notificación: - Parálisis flácida aguda.
- Tiempo máximo hasta las 8 semanas epidemiológicas siguientes a la notificación: - rubeola, sarampión, muerte por dengue, vigilancia integrada de muertes en menores de 5 años por IRA, EDA o DNT.
- Tiempo máximo hasta 6 semanas epidemiológicas siguientes a la notificación: - Brote EDA
- El resto de los eventos tienen hasta 4 semanas epidemiológicas.

### 9.11 Tablero de control cumplimiento y calidad en laboratorios localidad de sumapaz noviembre 2024

CÓDIGO UPGD + SUB	NOMBRE RAZON SOCIAL	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD EN EL INGRESO DE LABORATORIOS DE LOS EVENTOS CONFIRMADOS POR LABORATORIO		
		NUMERO DE CASOS CONFIRMADOS POR LABORATORIO (INGRESO Y AJUSTE)	NUMERO CASOS CON REPORTE POSITIVO, REACTIVO O COMPATIBLE INGRESADO EN EL MODULO LABORATORIO DEL SISTEMA	% CUMPLIMIENTO
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ	0	0	
1100130294	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH	0	0	

**Fuente:** Base Sivigila Local a semana 44 - Tablero control de indicadores SIVIGILA V11. 9 de noviembre 2024. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

## 9.12 Eventos y ajustes por captura en línea – sivigila 4.0

### DATOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS

113- Desnutrición aguda en menores de 5 años

348- IRAG inusitado

210- Dengue

220- Dengue grave

580- Mortalidad por Dengue

465- Malaria

880- Viruela Símica

452- Lesiones por Artefacto Explosivo

365- Intoxicación por sustancias químicas

591- Mortalidad integrada en menores de 5 años

342- Enfermedades Huérfanas

900- Evento individual sin establecer

740- Sífilis congénita

750- Sífilis gestacional

345-ESI-IRAG

230- Difteria

710- Sarampión

730- Rubéola

549- Morbilidad materna extrema

420- Leishmaniasis cutánea

430- Leishmaniasis Mucosa

440- Leishmaniasis Visceral

549- Morbilidad materna extrema

560- Morbilidad perinatal y neonatal tardía

610- Parálisis Flácida Aguda

670- Rabia Humana

352- Infecciones De Sitio Quirúrgico Asociadas A

Procedimiento Médico Quirúrgico – Individual

535- Meningitis Bacteriana y Enf. Meningocócica

100- Accidente Ofídico

800- Tos Ferina

205- Chagas

217- Chikungunya

300- Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia

200- Cólera

450- Lepra

453- Lesiones de causa externa

720- Síndrome de rubéola congénita

760- Tétanos accidental

455- Leptospirosis

355- Enfermedades transmitidas por alimentos ETAs (Individual)

310- Fiebre Amarilla

770- Tétanos neonatal

115- CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS

739- SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO EN NIÑOS ASOCIADO A SARS-COV2

155- Cáncer De La Mama Y Cuello Uterino

356- Intento de Suicidio

850- VIH/SIDA/Mortalidad por Sida

215 Defectos congénitos

895 Zika

340 HEPATITIS B, C Y COINFECCION HEPATITIS B Y DELTA

28/02/2023

1/04/2023

26/05/2023

07/06/2023

27/06/2023

01/08/2023

15/08/2023

13/09/2023

12/10/2023

23/10/2023

27/10/2023

14/11/2023

30/11/2023

16/12/2023

16/02/2024

19/03/2024

11/06/2024

2/10/2024

9/10/2026

19/11/2024

12/12/2024

03/12/2024

### DATOS BÁSICOS

250 – Encefalitis Del Nilo Occidental En Humanos

270 - Encefalitis Equina Del Oeste En Humanos

275 - Encefalitis Equina Del Este En Humanos

290 - Encefalitis Equina Venezolana En Humanos

295 - Enfermedades De Origen Priónico

320 - Fiebre Tifoidea Y Paratifoidea

330 - Hepatitis A

346 – IRA por virus nuevo

551 - Mortalidad Materna

620 – Parotiditis

630 - Peste (Bubónica/Neumónica)

780 - Tífus Epidémico Transmitido Por Piojos

790 - Tífus Endémico Transmitido Por Pulgas

831 - Varicela Individual

### EVENTOS COLECTIVOS

901 – Evento colectivo sin establecer

998 – EDA Colectivo

830 – Varicela colectivo

621 – Parotiditis colectivo

362 - Infecciones De Sitio Quirúrgico Asociadas A

Procedimiento Médico Quirúrgico

995 - Morbilidad por IRA

354 Consumo De Antibióticos En El Ámbito Hospitalario

349 - Brotes de enfermedades transmitidas por alimentos-ETA y Colera

**10 LISTADOS DE ASISTENCIA**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								
LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL							CA-FT-01 V5	
FECHA:	20/12/2024		HORA DE INICIO:	8:00 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN:	12:15 p.m.	
LUGAR:	USS TUNAL							
EVENTO:	<input type="checkbox"/> REUNIÓN <input type="checkbox"/> MESA DE TRABAJO <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>		TEMA:	COVE LOCAL USME - SUMAPAZ			RESPONSABLE:	JONNATHAN GONZÁLEZ
N°	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA	
1	Lenith Zapata Rodriguez	1020522988	C. Externa	Serumed IPS	Lider Unidad	lenithbada@serumedips.com	<i>[Firma]</i>	
2	William Otilora	79385326	Admisión	UH STA PILAR	Rep. Legal	umedicosf@hotmail.com	<i>[Firma]</i>	
3	William Otilora	79385326	Admisión	LABORATORIO Esperanza Suburban	Podólogo	esperanza-jab202@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
4	Yireny Diaz Monces	1022994987	Ambulatorios	USS Nazareth	Aux Enfermero	yireny.diaz@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
5	Yireny Diaz Monces	1022994987	Ambulatorios	USS San Juan	Aux Enfermero	yireny.diaz@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
6	Monica Suarez	1033792665	urgencias	sta librada	Enfermera	notificacion.stalibrada@	<i>[Firma]</i>	
7	Monica Suarez	1033792665	urgencias	Usme.	Enfermera	notificacion.stalibrada@	<i>[Firma]</i>	
8	Monica A Lopez Ludino	1033799593	EBEH	Santa Marta.	Prof. analitica	notificacion.etalib@	<i>[Firma]</i>	
9	Eliana Tachiro	1022931511	C. Externa	Colsalud	Aux enfermer	elyesant@colsalud.com	<i>[Firma]</i>	
10	Alethilda Ramirez	39766211	C. Externa	USS Destino	Aux Enfermera	alethilda3@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
11	Alethilda Ramirez	39766211	C. Externa	USS Flora	Aux enfermera	Destino-5librads-1@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
12	Angie Katherine Sanchez	1023003141	C. Externa	San Mateo	Aux Enfermera	mtgquevan@hotmail.com	<i>[Firma]</i>	
13	David Leonidas Pán	79433383	C.S.T.B	C.S.T.B	SUBDIRECTOR	ppjuanbonal@hotmail.com	<i>[Firma]</i>	
14	Pazla María	1033708198	C. Externa	Alberto Castro	Aux. Notificaciones	cmgilbertocastro@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
15	Clauelia Martinez CI	1073507379	C. externa	Bekara	Aux enfermera	carpbekaria1@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
16	Pazla Martinez	52546719	C. Externa	Danielo	Aux Enfermera	vsdanielo202@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
17	Pazla martinez	52546719	C. Externa	Reforma	Aux Enfermera	vsdanielo202@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
18	Pazla martinez	52546719	C. Externa	Maricela	Aux Enfermera	vsdanielo202@gmail.com	<i>[Firma]</i>	
19	Magda Julieth Al	1028012538	C. Externa	Bladimir curten	Asistente Cove	anabtoresle@yaho.es	<i>[Firma]</i>	
20								
21								
22								
23								
24								
25								

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								
LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL							CA-FT-01 V5	
FECHA:	20/12/2024	HORA DE INICIO:	8:00 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN:	12:15 p. m.	LUGAR:	USS TUNAL	
EVENTO:	<input type="checkbox"/> REUNIÓN <input type="checkbox"/> MESA DE TRABAJO <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> OTRO	TEMA:	COVE LOCAL USME - SUMAPAZ EXPOSITORES			RESPONSABLE:	JONNATHAN GONZÁLEZ	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA	
1	David Villegas	1033752513	G. Riesgo	San Juan	Medico Uclm	David Villegas	[Firma]	
2	Jonnathan González	1013691628	G. Riesgo	Vista Hermosa	ing sistemas	guspsur@subredsur.gov.co	Jonnathan	
3	Liliana Rodríguez	1030643026	PAI	N. Hermosa	Asesora PAI	subredsur@subredsur.gov.co	[Firma]	
4	Cristian David Anaya Martínez	1024339837	Gestión del riesgo	Sistema moderna	Interventor de JMTCO	subredsur@subredsur.gov.co	[Firma]	
5	Christian David López C.	1071084449	ASIS	Candelaria	Grógrafos	asiprc@subredsur.gov.co	[Firma]	
6	Andrea Sánchez	52785938	G. Programación	V. Hermosa	licen Single	singlebar@subredsur.gov.co	[Firma]	
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								